



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS
VENTAS EN EL SECTOR COMERCIAL TEXTIL EN EL
DISTRITO DE LA VICTORIA, PERIODO 2022**

**PRESENTADO POR
LUZ JAZMIN RENTERIA MEJIA
KATHERINE FRANSHEKA ROSSANA TRINIDAD BOZZETA**

**ASESOR
CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LIMA – PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN
DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EL SECTOR
COMERCIAL TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA
VICTORIA, PERIODO 2022**

**TESIS
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**

**PRESENTADO POR:
LUZ JAZMIN, RENTERIA MEJIA
KATHERINE FRANSHEKA ROSSANA, TRINIDAD BOZZETA**

**ASESOR:
DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA**

LIMA - PERÚ

2024

**LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN
DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EL SECTOR
COMERCIAL TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA
VICTORIA, PERIODO 2022**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

DR. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

SECRETARIO:

DRA. MARIA EUGENIA VASQUEZ GIL

MIEMBRO DEL JURADO:

Dr. SABINO TALLA RAMOS

DEDICATORIA

Esta tesis la dedicamos con mucho amor y cariño a nuestros padres, por el soporte, afecto, confianza y el tiempo brindado para culminar nuestra carrera profesional, ya que sin sus consejos no seríamos las personas que somos en la actualidad, ni tendríamos los logros que estamos obteniendo.

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias Dios por darnos salud, a nuestra alma mater USMP por abrirnos sus puertas y forjarnos como buenos profesionales, así como también a los distintos catedráticos que nos ofrecieron su conocimiento como su apoyo para culminar nuestra carrera.

PAPER NAME

**Tesis Renteria y Trinidad 20_01_2024.d
ocx**

AUTHOR

LUZ JAZMIN RENTERIA MEJIA

WORD COUNT

21155 Words

CHARACTER COUNT

116981 Characters

PAGE COUNT

111 Pages

FILE SIZE

2.4MB

SUBMISSION DATE

Jan 30, 2024 11:30 PM GMT-5

REPORT DATE

Jan 30, 2024 11:47 PM GMT-5

● **10% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 9% Internet database
- 2% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 7% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material
- Small Matches (Less than 10 words)

ÍNDICE

PORTADA.....	
TITULO.....	I
ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO.....	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
REPORTE TURNITIN.....	V
ÍNDICE.....	VI – VIII
ÍNDICE DE TABLAS.....	IX - X
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XI
RESUMEN.....	XII
ABSTRACT.....	XIII
INTRODUCCIÓN.....	XIV - XV
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2 Formulación del Problema.....	7
1.2.1 Problema General.....	7
1.2.2 Problemas Específicos.....	7
1.3 Objetivo de la Investigación.....	7
1.3.1 Objetivo General.....	7
1.3.2 Objetivos Específicos.....	7
1.4 Justificación de la Investigación.....	8
1.4.1 Importancia.....	8
1.4.2 Viabilidad.....	8
1.5 Limitaciones de la Investigación.....	9
CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	10
2.1.1 Antecedentes Nacionales.....	10
2.1.2 Antecedentes Internacionales.....	14
2.2 Bases Teóricas.....	18
2.2.1 Informalidad.....	18
2.2.2 Incumplimiento de las leyes.....	19
2.2.3 Costos de formalización.....	20

2.2.4 Deberes Fiscales	20
2.2.5 Recaudación del IGV	21
2.2.6 Evasión Tributaria	22
2.2.7 Incumplimiento de las obligaciones tributarias	23
2.2.8 Brechas tributarias	24
2.3 Definición de Términos Técnicos	25
CAPITULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES	28
3.1 Hipótesis General	28
3.2 Hipótesis Específicas	28
3.3 Operacionalización de Variables	29
3.3.1 Variable Independiente X: Informalidad	29
3.3.2 Variable Dependiente Y: Recaudación del Impuesto General a las Ventas	30
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	31
4.1 Diseño Metodológico	31
4.1.1 Tipo De Investigación	31
4.1.2 Nivel De Investigación	31
4.1.3 Método	32
4.1.4 Diseño	32
4.1.5 Enfoque	32
4.2- Diseño Muestral	33
4.2.1- Población	33
4.2.2- Muestra	33
4.3- Técnicas de Recolección de Datos	35
4.3.1- Descripción de los Métodos, Técnicas e Instrumentos	35
4.3.2- Procedimientos de Comprobación de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos	36
4.4- Técnicas Estadísticas para el Procesamiento de la Información	36
4.5- Aspectos Éticos	37
CAPITULO V: RESULTADOS	38
5.1 Presentación	38
5.2. Interpretación de Resultados	38
5.3. Contrastación de Hipótesis	59
5.3.1 Planteamiento de Hipótesis General	59

5.3.2 Planteamiento de Hipótesis Específicas	64
CAPITULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
6.1 Discusión.....	78
6.2 Conclusiones.....	80
6.3 Recomendaciones.....	81
Fuentes de Información.....	82
Referencias Bibliográficas	82
Referencias Electrónicas.....	85
Anexo	88
Anexo N° 01	88
Anexo N°02 Encuesta	89
Anexo N°03 Tabla del Chi Cuadrado	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Infracciones y sanciones según el régimen tributario	24
Tabla 2	Operacionalización de la variable independiente: Informalidad	29
Tabla 3	Operacionalización de la variable dependiente: Recaudación del IGV	30
Tabla 4	Distribución de la población	33
Tabla 5	Distribución de la muestra	35
Tabla 6	Tabla de validez	36
Tabla 7	Inicio de un negocio informal en la recaudación de impuestos	39
Tabla 8	Efectividad de las normas que sancionan la informalidad	40
Tabla 9	Sanciones a las personas que cuentan con negocio informal	42
Tabla 10	Accesibilidad en la constitución de una empresa	43
Tabla 11	Importancia del costo de una asesoría	44
Tabla 12	Mayores plazos en el pago de impuestos para personas naturales	46
Tabla 13	Otorgar menores multas para el cumplimiento de obligaciones tributarias	47
Tabla 14	Recaudación del IGV en los presupuestos para proyectos de ley	49
Tabla 15	Práctica de una cultura tributaria	50
Tabla 16	Aumento del Delito Tributario	52
Tabla 17	Conocimiento de las obligaciones sustanciales	53
Tabla 18	Conocimiento de las obligaciones formales	55
Tabla 19	Aumento en la brecha de pago	56
Tabla 20	Aumento en la brecha de veracidad	58
Tabla 21	Tabla cruzada de las variables Informalidad y Recaudación del impuesto general a las ventas.	60
Tabla 22	Tabla cruzada de valores esperados de la variable Informalidad y Recaudación del Impuesto General a las Ventas	61
Tabla 23	Prueba de asociación entre la Informalidad y Recaudación del impuesto general a las ventas.	63

Tabla 24	Tabla cruzada de las variables evasión tributaria e Incumplimiento de las Leyes.	65
Tabla 25	Tabla cruzada de valores esperados de las variables evasión tributaria e Incumplimiento de las Leyes.	66
Tabla 26	Prueba de asociación entre el incumplimiento de las leyes y la evasión tributaria.	67
Tabla 27	Tabla cruzada de las variables Costo de Formalización e Incumplimiento de las obligaciones tributarias.	70
Tabla 28	Tabla cruzada de valores esperados de las variables Costo de Formalización e Incumplimiento de las obligaciones tributarias.	71
Tabla 29	Prueba de asociación entre el costo de formalización y el incumplimiento de las obligaciones tributarias.	72
Tabla 30	Tabla cruzada de las variables Deberes Fiscales y Brechas tributarias	74
Tabla 31	Tabla cruzada de valores esperados de las variables Deberes Fiscales y Brechas tributarias	75
Tabla 32	Prueba de asociación entre los Deberes Fiscales y las Brechas tributarias.	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Tasa de informalidad del periodo 2011 - 2022	1
Figura 2	Porcentaje de la pea del periodo 2018 - 2022	2
Figura 3	Recaudación del impuesto general a las ventas del 2021 - 2023	4
Figura 4	Inicio de un negocio informal en la recaudación de impuestos	39
Figura 5	Efectividad de las normas que sancionan la informalidad	41
Figura 6	Sanciones a las personas que cuentan con negocio informal	42
Figura 7	Accesibilidad en la constitución de una empresa	43
Figura 8	Importancia del costo de una asesoría	45
Figura 9	Mayores plazos en el pago de impuestos para personas naturales	46
Figura 10	Otorgar menores multas para el cumplimiento de obligaciones tributarias	48
Figura 11	Recaudación del IGV en los presupuestos para proyectos de ley	49
Figura 12	Práctica de una cultura tributaria	51
Figura 13	Aumento del Delito Tributario	52
Figura 14	Conocimiento de las obligaciones sustanciales	54
Figura 15	Conocimiento de las obligaciones formales	55
Figura 16	Aumento en la brecha de pago	57
Figura 17	Aumento en la brecha de veracidad	58
Figura 18	Distribución del Chi cuadrado de la Hipótesis General	62
Figura 19	Recuento de variables agrupadas X e Y	63
Figura 20	Distribución del Chi cuadrado de la Hipótesis Específica 1	67
Figura 21	Recuento de variables agrupadas X1 e Y1	68
Figura 22	Distribución del Chi cuadrado de la Hipótesis Específica 2	72
Figura 23	Recuento de variables agrupadas X2 e Y2	73
Figura 24	Distribución del Chi cuadrado de la Hipótesis Específica 3	76
Figura 25	Recuento de variables agrupadas X3 e Y3	77

RESUMEN

La presente tesis realizó el análisis, evaluación y determinación respecto a la informalidad y su incidencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, periodo 2022, el cual es importante para saber el indicador de crecimiento que tuvo la recolección del IGV en los últimos años, asimismo observar si la tasa de negocios informales ha disminuido.

Se puede decir que la recaudación del IGV se ha visto afectada por los emprendedores como empresarios informales donde se observó que a medida que pasan los años estos aumentaron, perjudicando de manera directa al país y a la economía peruana, ya que sin la correcta recolección de este principal impuesto el gobierno central no tiene fondos para futuras inversiones.

Se analizaron las variables planteadas en esta investigación que nos dio a conocer como los costos de formalización, los deberes fiscales y el incumplimiento de las leyes perjudicaron notoriamente la recaudación anual, donde se analizó que el no pagar impuestos no solo se debe a la falta de cultura tributaria sino también a que existe contribuyentes que no respetan las brechas fiscales dispuestas por SUNAT.

Al finalizar esta tesis se llegaron a una serie de conclusiones para responder las hipótesis planteadas con la investigación que se realizó en el trabajo, a lo que serán acompañadas por el aporte estudiantil otorgando un enfoque más preciso.

Palabras clave: Informalidad, Recaudación, Tributación

ABSTRACT

This thesis carried out the analysis, evaluation and determination regarding informality and its impact on the collection of the General Sales Tax in the textile commercial sector in the district of La Victoria, period 2022, which is important to know the indicator of growth in VAT collection in recent years, and also observe whether the rate of informal businesses has decreased.

It can be said that the collection of VAT has been affected by entrepreneurs such as informal businessmen where it was observed that as the years go by these increased, directly harming the country and the Peruvian economy, since without the correct collection of this main tax the central government does not have funds for future investments.

The variables raised in this research were analyzed, which revealed how the costs of formalization, fiscal duties and non-compliance with laws significantly damaged the annual collection, where it was analyzed that not paying taxes is not only due to the lack of tax culture but also because there are taxpayers who do not respect the tax gaps established by SUNAT.

At the end of this thesis, a series of conclusions were reached to answer the hypotheses raised with the research that was carried out in the work, which will be accompanied by the student contribution, giving a more precise approach.

Keywords: Informality, Collection, Taxation

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación tuvo como principal finalidad especificar, si la informalidad influye en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022.

En la actualidad aún se sigue evidenciando los estragos de la pandemia de la COVID- 19, en este trabajo nos enfocamos en la informalidad, la cual ha tenido un aumento y disminución dentro de los últimos años, esta trae como consecuencia en el sector comercial textil que los emprendedores no formalicen sus negocios o también que conviertan sus negocios en informales para no pagar impuestos, en este punto lo que se ve afectado es la recaudación del Impuesto General a las Ventas, porque mientras la tasa de informales aumente la recaudación disminuye, siendo este impuesto uno de los principales en la recaudación global que realiza la Administración Tributaria.

En el primer capítulo se estimó la explicación de la realidad problemática de la investigación, donde nos permitió conocer mediante datos estadísticos como ha ido evolucionando la recaudación del Impuesto General a las ventas, asimismo se planificó los objetivos, la justificación, limitaciones y la viabilidad del trabajo de investigación.

En el segundo capítulo, se refleja el desarrollo del marco teórico, el cual está conformado por precedentes nacionales e internacionales, como también las bases teóricas y la interpretación de terminologías para una mayor percepción de la averiguación.

En el tercer capítulo se planteó las hipótesis, como la operacionalización de variables independientes y dependientes, de las cuales obtendremos resultados cuantificables.

El cuarto capítulo contiene la metodología del trabajo que nos ha permitido ordenar y mantener una coherencia, de esta manera hallamos nuestro diseño muestral, con la que se obtuvo la población como la muestra, se definen los procedimientos de acopio de datos, asimismo los métodos estadísticos, culminando el capítulo con los aspectos éticos.

El quinto capítulo está compuesto por los resultados del trabajo de campo, que admitió poder ejecutar una contrastación de las hipótesis generales y específicas.

El sexto capítulo contiene la discusión, las conclusiones y recomendaciones, las cuales presentan los descubrimientos obtenidos del trabajo de investigación

Por último, se incluyen fuentes bibliográficas y anexos que respaldan la información brindada.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

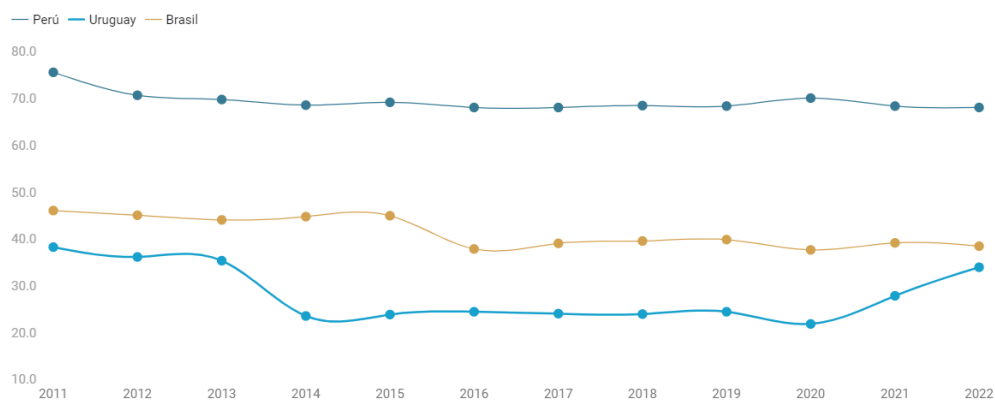
1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En la actualidad aún se refleja los estragos de la pandemia originada por la COVID – 19, la cual trajo como consecuencia un aumento en la tasa de informalidad en el 2020 finalizando el año con un 70%, que fue una tasa elevada jamás vista desde el 2017 con un 70.7%, para el 2022 disminuyó, dando como resultado final un 68.1%. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022)

En la Figura 1 se observa el porcentaje de informalidad del año 2011 al 2022, donde analizamos que la informalidad aumenta y baja con el pasar de los años.

Figura 1

Tasa de Informalidad del Periodo 2011 - 2022



[Descargar los datos](#) • [Descargar la imagen](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Figura 6. América Latina: evolución de la tasa de informalidad, en el periodo 2011-2022 (porcentajes).

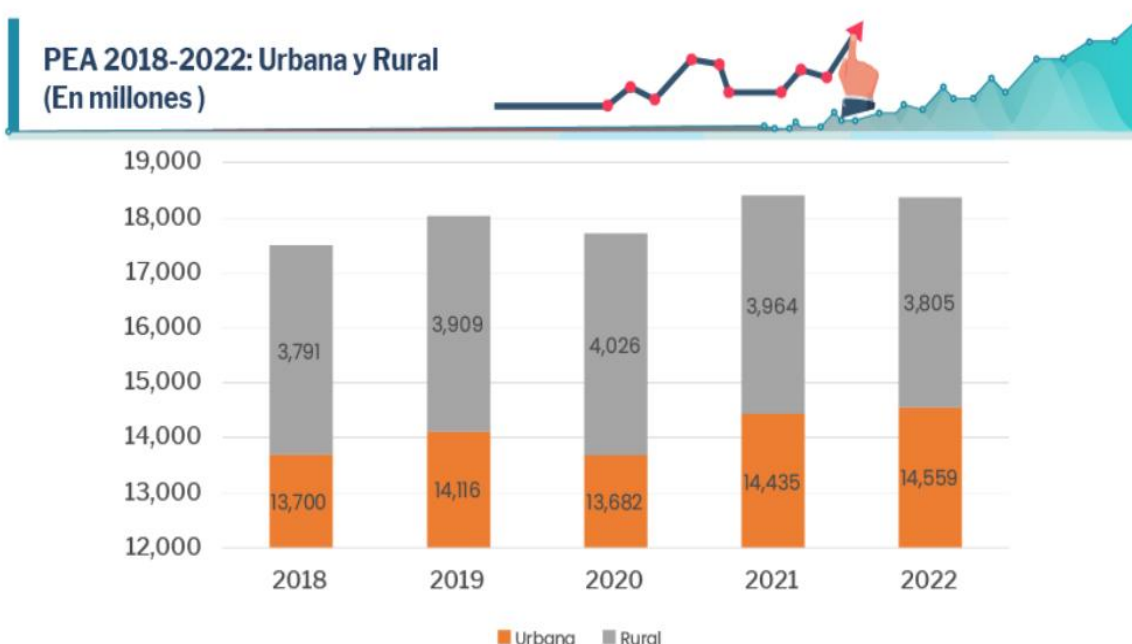
Nota: Elaboración Ceplan a partir de estadísticas de la OIT

Según la Organización Internacional de Trabajo (OIT) durante el periodo 2022, la proporción de informalidad tuvo una disminución del 0.3%, si bien es cierto no ha bajado de manera significativa, se espera que para los próximos periodos la tasa siga bajando y no tenga aumentos.

Como se observa en la Figura 2 el porcentaje de la PEA (Población Económicamente Activa) tuvo un incremento en el año 2022 pero a este porcentaje se le incluye las actividades formales como informales de la zona urbana y rural.

Figura 2

Porcentaje de la PEA del Periodo 2018 - 2022



Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP

La información rescatada del INEI nos da a conocer que, en el 2022, el empleo informal urbano tuvo un incremento a una tasa superior del 4,7% a la del empleo nacional que es del 3,7%. De esta forma, el trabajo informal creció en la región de la Costa 7,7% y región de la Sierra 1,2%, mientras que se redujo en la región de la selva -2,3%. Cabe resaltar que el empleo rural está conformado por más informales. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022)

El departamento de Lima se ha consolidado con un 35,9% de negocios informales, donde al realizar las consultas sobre las causas del por qué no

cuentan con una inscripción en la SUNAT, el 51,2 % lo considera innecesario, el 33,1% se excusa de tener negocios o emprendimientos pequeños y el 8,5% recalcan que solo es un trabajo provisional. Este ha sido uno de los departamentos más afectados por ser una de las principales ciudades abastecedoras del sector comercial textil para todo el Perú.

En el distrito de La Victoria para los comerciantes textiles según Gastulo (2022) nos comenta lo siguiente:

“La dirigente textil explicó que para el presente ejercicio se esperaba vender más que en el 2021 y acercarse a los 6,500 millones de soles que vendían antes de la pandemia del covid-19; sin embargo, las protestas de las últimas semanas afectaron por algunos días esas perspectivas.”

En el distrito de La Victoria la presidenta de la Asociación Empresarial del Emporio Gamarra, Susana Saldaña, señaló que los empresarios de Gamarra tenían la perspectiva de sobrepasar los niveles de venta de la prepandemia, lo cual en diciembre se constató que no se logró dicho objetivo, porque las calles del emporio Gamarra se encuentran completamente llenas de ambulantes, de esta manera perjudicando a los negocios formales. La dirigente recalco que el Emporio Gamarra aporta un aproximado de mil millones de soles al fisco y a la municipalidad, por este motivo pide a estas dos instancias a trabajar más contra la lucha de la informalidad.

La informalidad es un conglomerado de comercios, emprendedores y actividades ejecutadas fuera de los límites procesales que afectan el crecimiento económico de igual modo el bienestar social, ya que, al disminuir la recaudación tributaria, teniendo en cuenta que el Impuesto General a las Ventas es uno de los primordiales para la recaudación, si este sigue disminuyendo no se obtendrá la cobertura suficiente para proyectos que beneficien al pueblo peruano.

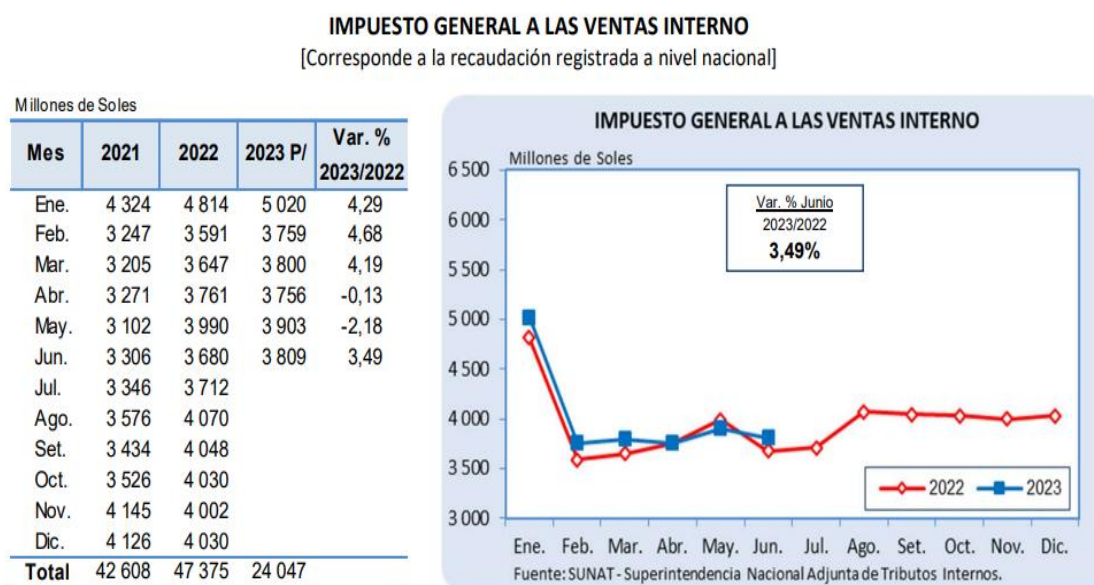
Los determinantes para que se propicie la informalidad son el incumplimiento de las leyes, el costo de formalización así como los deberes fiscales, si analizamos el momento que el contribuyente no cumple o respeta las leyes, este estaría incurriendo en el delito de evasión tributaria por no respetar las normas fiscales, la cual es ocasionada por la carencia de cultura tributaria, donde se observa mucho que los individuos que cuentan con un negocio informal no saben la

importancia de pagar los impuestos, formalizar su trabajo y mucho menos la existencia de SUNAT, asimismo si hablamos del costo de formalización que en la actualidad sigue siendo un costo alto pero más accesible, al no acatarlo estamos infringiendo las obligaciones tributarias que tiene todo ciudadano que cuenta con un negocio en marcha, en la actualidad este factor se ha ido manejando con ayuda de la Administración Tributaria, apoyando a los emprendedores con charlas en diversas municipalidades con la finalidad que se sumen más contribuyentes teniendo conocimiento de sus obligaciones formales y sustanciales de esta manera evitando los delitos tributarios que perjudican la recaudación del IGV.

En la Figura 3 se observa la recaudación del Impuesto General a las Ventas de los periodos 2021 – 2023

Figura 3

Recaudación del Impuesto General a las Ventas del periodo 2021 - 2023



Según SUNAT indica que en el periodo 2022 la recaudación del IGV se incrementó, lo cual estiman que en los próximos periodos se siga con este resultado favorable, donde solo será posible si se cuenta con el apoyo de la Municipalidad y de SUNAT, para seguir combatiendo con los delitos más comunes que se han visto en los últimos dos años que son el contrabando y el crédito fiscal obtenido por operaciones falsas o compra de facturas ficticias, para esto los contribuyentes tienen la responsabilidad de cumplir sus deberes fiscales

para no ocasionar el incremento en las brechas tributarias, donde las más resaltantes son la brecha de pago que está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no realizan el pago correspondiente y la brecha de veracidad que está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no realizan el pago completo o que buscan algún método ilegal para buscar crédito fiscal con el propósito de sufragar menos impuestos.

Para esta serie de problemas los contribuyentes tienen que adaptarse a este sistema legal para formalizar su empresa o negocio, evitando el impedimento en la recaudación del Impuesto General a las Ventas, respetando las disposiciones asimismo las leyes tributarias que luchan contra la informalidad así evitando que la tasa de evasión y fraude aumenten, ya que afectaría de manera directa a los ingresos del gobierno central provocando una disminución en el tesoro público que a largo plazo perjudican la cobertura para nuevos proyectos de ley.

Esta problemática origina que aparezcan nuevos factores que propician la informalidad y una solución es encontrar alternativas que ayuden a estos emprendedores a superar los obstáculos que impiden formalizar su negocio, de tal modo que esto no traiga consecuencias como el retraso de la reactivación económica, el incremento de la tasa de negocios informales asimismo el de la PEA, donde se ve reflejado mayor porcentaje de informales, otra solución sería la implementación de nuevos métodos de cobranza para los emprendedores que ya cuenten con RUC, pero esto será posible si las Municipalidades y la SUNAT retornan sus charlas informativas sobre la importancia de pagar impuestos, formalizar su negocio y evitar delitos tributarios.

Debido a este enigma, se origina la precisión de realizar el presente trabajo de investigación, para orientar a los emprendedores y empresarios sobre la necesidad de formalizar su negocio como también el deber que se tiene como ciudadano de pagar los impuestos para contribuir con la recaudación del impuesto general a las ventas, de esta manera ayudando al gobierno central a tener un presupuesto suficiente para nuevos proyectos que serán beneficio del pueblo peruano.

Delimitación de la investigación

Delimitación espacial

Nuestra investigación se realizó en el Sector Comercial Textil del distrito de La Victoria, Lima.

Delimitación temporal

El periodo en el cual se realizó la investigación fue comprendido en el periodo 2022.

Delimitación social

El instrumento elegido para el desarrollo de la investigación fue la encuesta, que se aplicó a los contribuyentes y aquellas personas que no estén inscritas al RUC, las cuales ejecutan sus labores en el distrito de La Victoria.

Delimitación conceptual

- Informalidad

Se llama economía informal al conjunto de las actividades productivas, comerciales y laborales que se llevan a cabo sin controles administrativos ni fiscales. La economía informal, por lo tanto, es la economía en negro, que no está registrada como corresponde y se desarrolla por fuera de la ley. (Pérez, J. y Gardey, A., 2018)

- Recaudación del IGV

La recaudación por lo general va acompañada del adjetivo fiscal, lo cual nos da la idea de que es un tipo de recaudación que se lleva a cabo con el objetivo de que un gobierno determinado de una región junte los recursos necesarios para proveer a esa región de los beneficios o inversiones necesarias. (Advíncula, E., 2018)

“Por lo tanto, la recaudación se ha sostenido en impuestos indirectos recaudados a través de consumo, principalmente el Impuesto General a las Ventas (IGV), que representa cerca de la mitad de los ingresos tributarios” (Sociedad de Comercio Exterior del Perú, 2020)

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿En qué forma influye la informalidad en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022?

1.2.2 Problemas Específicos

- a. ¿En qué medida el incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022?
- b. ¿En qué forma el costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022?
- c. ¿De qué manera los deberes fiscales influyen en el cumplimiento de las brechas tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022?

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar si la informalidad influye en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Analizar si el incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022.
- b) Establecer si el costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022.

- c) Determinar si los deberes fiscales influyen en el cumplimiento de las brechas tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022.

1.4 Justificación de la Investigación

El motivo por el cual se realiza el trabajo de investigación es porque deseamos dar a conocer al público en general, específicamente a los tributarios o emprendedores del distrito de La Victoria información relevante de cómo se rige la normatividad tributaria y cuáles son los obstáculos más comunes que conllevan a la informalidad.

Otra de las razones es entender la escasez de cultura tributaria que existe en la población, la cual los lleva a evadir sus responsabilidades, como aportar en la recaudación de impuestos.

1.4.1 Importancia

La importancia de este trabajo de investigación es darle al lector el conocimiento de los factores que propician la informalidad y la incidencia que tienen en la recaudación del Impuesto General a las Ventas en el sector comercial textil del distrito de La Victoria. Los individuos que obtendrán un provecho de los resultados del trabajo de investigación son aquellas personas naturales o jurídicas que estén iniciando la constitución de sus negocios. El aporte teórico práctico que se dio en este trabajo de investigación fue contribuir con las soluciones como mencionar los obstáculos más comunes que no deben realizar aquellos comerciantes o empresarios que estén iniciando su proceso de formalización.

1.4.2 Viabilidad

La presente indagación de la tesis es viable porque se contó con disponibilidad de tiempo para realizar el trabajo de investigación,

tenemos los recursos para culminar el trabajo, contamos con el asesoramiento del docente correspondiente al curso y por último existe disposición de material bibliográfico.

1.5 Limitaciones de la Investigación

- La recolección de antecedentes sobre el tema en mención es limitada en la actualidad debido a que se siguen obteniendo datos estadísticos del periodo que se está investigando, pero dicha limitación será resuelta consultando al personal especializado y fuentes de información alternas.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

En la consultoría respecto a trabajos de investigación que han sido llevados a cabo a nivel de facultades de ciencias contables, económicas y financieras, de diversas universidades, que contengan una relación, con el título “LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EL SECTOR COMERCIAL TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PERIODO 2022” se tienen los siguientes:

2.1.1 Antecedentes Nacionales

- **Barzola, Y. (2020).** Con su tesis titulada “La Elusión Tributaria y su influencia en el cumplimiento de las normas tributarias de la empresa Municipal de SERVICIOS MÚLTIPLES S.A.”. Tesis para optar el grado académico de Título Profesional de Contador Público, Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú.

En la tesis titulada “La elusión tributaria y el cumplimiento de las normas tributarias en la Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A. del distrito de El Tambo”, de la provincia de Huancayo y departamento de Junín;

presenta como objetivo establecer la relación que existe entre la elusión tributaria y su influencia en las normas tributarias. En esta investigación consideran que uno de los mecanismos del estado es de ejecutar las normas tributarias, con respecto a la elusión se tiene en cuenta que es una desigualdad porque se cumplen las normas, pero no de la manera correcta, ya que lo interpretan según sea su beneficio. El propósito de esta investigación es ayudar a la preparación de un manual que contenga procedimientos de declaración y pagos de tributos, la cual englobe las disposiciones como las leyes vigentes, de esta manera se disminuiría la elusión en la empresa Municipal De Servicios Múltiples S.A La presente tesis reúne las características para ser considerada una investigación descriptiva, que está sustentada en el nivel correlacional, ya que evalúa el grado de relación que pueden tener dos variables. Posteriormente de analizar los resultados mediante la estadística descriptiva, se concluye en esta investigación que hay un alto nivel de significancia, lo cual afirmaría que la variable de elusión tributaria está relacionada con la variable de normas tributarias, porque si los mecanismos propuestos se emplean, la elusión en la empresa baja, entonces se estaría dando el cumplimiento de las normas tributarias, por lo tanto si es cierto el nivel de significancia, esta investigación culmina con otras soluciones como una planificación tributaria, donde se aprecia que no hay motivos para interpretar la ley de una forma incorrecta (Barzola, 2020).

Esta investigación nos confirma que la elusión mal practicada infringe las normas tributarias, ya que si no se tiene un debido control al aplicarlas en cualquier área contable, se puede convertir en evasión u otros delitos tributarios, puesto a que su finalidad es la de bajar impuestos para pagar lo menos posible, esto nos da la veracidad que los contribuyentes quieren sufragar lo mínimo, entonces para aquellas personas emprendedoras o empresarios aún conservan esa idea de seguir con un negocio informal, infringiendo las leyes con tal de no tener la responsabilidad de sufragar a la administración tributaria.

- **Bustamante, B. (2017).** Con su tesis titulada “La Formalización como inicio en el Crecimiento de una Microempresa de Servicios Peruana, caso: SOLUCIONES INTEGRALES DE ACONDICIONAMIENTO S.A.C.”. Tesis para optar el grado académico de Título Profesional de Ingeniero Industrial y Comercial, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.

En la tesis titulada “La Formalización como inicio en el Crecimiento de una Microempresa de Servicios Peruana, caso: SOLUCIONES INTEGRALES DE ACONDICIONAMIENTO S.A.C.”, del departamento de Lima; presenta como objetivo general determinar el crecimiento de una microempresa de servicios peruana a raíz de la formalización. La formalización de empresas ha alcanzado importancia a nivel mundial ya que produce un crecimiento en el ámbito corporativo y social, en el Perú, ello está siendo propagado pero su adaptación aún no es alta. Esta investigación se orientó en estudiar si la formalización de una empresa, ocasiona un desarrollo en la entidad, como adquirir un crédito bancario, un incremento en la rentabilidad y en las ventas, etc. Para esta finalidad, se laboró con información obtenida de la microempresa de servicios peruana Soluciones Integrales de Acondicionamiento S.A.C. antes de destinar la formalización y después de su aplicación, que proporciona servicios de gasfitería, pintura y servicios eléctricos en Lima. El procedimiento aprobó obtener valores cuantificables para ser examinados y finalizar que la formalización produce un desarrollo general en la empresa, da inicio a la activación de estrategias de marketing y publicidad, capacitaciones o formaciones, cursos de seguridad y uso de un sistema para dirigir la empresa. Esto se basa en el cálculo de cinco índices de crecimiento de una empresa. Esta presente investigación muestra un análisis descriptivo debido a un considerable estudio y especificación de cada índice. Finalmente, mencionar las respectivas conclusiones de dichas tesis como oficialización de una entidad accede el comienzo del desarrollo general de las entidades, ya sea, en el crédito bancario, ventas, gastos tributarios, entre otros; Como conclusión final es el acceso a los créditos bancarios

que es indispensable en los temas de inversión en las empresas, etc. (Bustamante, 2017).

Dicha Tesis nos ayuda en nuestra investigación, del cual a través del estudio que realizan para confirmar si es o no beneficioso formalizar un negocio o empresa, tenemos un resultado positivo, ya que al realizar un trabajo o actividad respetando las leyes tenemos un concepto amplio en todas las áreas de nuestro negocio que pueden tener mejoras continuas sin dejar de lado los beneficios financieros que se pueden obtener, ante esto el emprendedor o futuro empresario debe invertir en formalizar su negocio, aparte de los beneficios, está cumpliendo con su rol de buen contribuyente, una persona responsable apoyando la recaudación y respetando la normativa.

- **Vásquez, A. y Rojas, J. (2020).** Con su tesis titulada “Obligaciones Tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo”. Tesis para optar el grado académico de Título Profesional de Bachiller en Contabilidad, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú.

Este trabajo de investigación ha tenido como objetivo principal establecer el nivel de ejecución de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo, por el cual se usó el tipo de investigación descriptivo, con diseño no experimental. Al usar la técnica de la encuesta, arrojó como muestra 38 comerciantes y como instrumento Escala Likert y ser elaborados en Microsoft Excel, análisis alfa de Cronbach y el programa estadístico y en el SPSS 22, apoyados por figuras estadísticas y tablas, cuyos resultados principales fueron que el 42% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo se siente a veces la necesidad de estar inscrito en SUNAT y un 21% está seguro que es necesario estar inscrito. Como se puede concluir, existe aún un bajo porcentaje de comerciantes que no tienen la necesidad

de estar inscrito se estaría mencionando que hay un índice de informalidad por parte de los comerciantes, al final se concluyó que los comerciantes no están cumpliendo de manera voluntaria el pago de las obligaciones debido a la desinformación de temas tributarios (Vásquez y Rojas, 2020).

Dicha Tesis nos demuestra que la mayor parte de la población no tienen una cultura tributaria o conocimientos de sus responsabilidades como ciudadanos o contribuyentes, ante esto prefieren no estar inscritos en el RUC, con la finalidad de no tener preocupación o apuro de pagar los impuestos correspondientes, el aporte de esta tesis a nuestra investigación es que las personas tanto naturales con negocio como jurídicas deben ser conscientes del aporte que deben dar para la recaudación del Impuesto General a las Ventas, puesto que si cumplen con sus deberes fiscales la tasa de informalidad disminuye asimismo el gobierno central tiene mayores fondos para proyectos en beneficio del pueblo peruano.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

- **Valderrama, H., y Diaz, J. (2021)** Con su tesis titulada “El empleo informal y su incidencia en la evasión del Impuesto de Industria y Comercio en la Ciudad de Villavicencio” (2021). Tesis para optar al título de Contador Público, Universidad Cooperativa de Colombia.

El presente trabajo de investigación nos define la informalidad como una problemática que afecta la calidad de vida de la población, donde mayormente se presenta en países que están en desarrollo, ante este dilema se tiene como objetivo analizar las consecuencias del empleo informal y su incidencia en la evasión del Impuesto de Industria y Comercio en la Ciudad de Villavicencio. En la investigación analizan el

desempleo, el cual consideran que se desata por un remanente en la mano de obra y escasos puestos de trabajo en la economía mundial y esto estaría causando el aumento en la tasa de la economía informal ocasionado también por la ilegalidad, la mala recaudación de impuestos, otro indicador que ha desencadenado este aumento en la informalidad es la aparición de la pandemia, ya que complico el hecho de aplicar nuevos mecanismos para una pronta solución. El diseño metodológico es descriptivo y emplea un estudio de carácter mixto. Como conclusión en esta investigación llegan a que la perdida que perciben por la informalidad afecta al tesoro público por lo cual no se pueden realizar proyectos, ante esto el gobierno no puede dar un mayor apoyo a la población vulnerable lo que directamente también originaria un desempleo informal, viendo el panorama completo el hecho de que la población no pague sus impuestos ocasiona que la informalidad aumente y al mismo tiempo perjudica al presupuesto del tesoro público que está destinado para apoyar a las personas de bajos recursos, las cuales al verse en este caso optan por abrir un negocio informal, a raíz de esto la medida que toma el gobierno como solución es subir la tasa de impuesto lo que no vendría a ser una mejora porque solo aumenta la tasa de informales y las personas o contribuyentes que eran responsables en sus pagos al verse afectados deciden dejar de pagar de esta manera afectando directamente a cada una de estas problemáticas. Las soluciones propuestas en esta investigación es que el alcalde pueda escuchar las peticiones del pueblo de esta forma, ayudar a estos negocios para que se formalicen y así también el tesoro público aumente, solicitando al gobierno que los impuestos bajen para que obtengan una mayor recaudación sin perjudicar a la población que se encuentra ejecutando sus obligaciones tributarias que tiene todo ciudadano (Valderrama y Diaz, 2021)

Dicha Tesis nos confirma que la informalidad tiene un concepto no definido para otros países como lo es en este caso en Colombia, aunque tiene una semejanza particular con Perú y es que cada año la tasa de informales aumenta, la cual está conformada por personas de bajos recursos que no cuentan con el apoyo del gobierno y optan por un camino

fácil, como también están aquellos contribuyentes que deciden evadir el pago de sus impuestos recurriendo a defraudes o delitos tributarios, una de las soluciones propuestas por esta investigación es la de crear programas que ayuden a estas personas a tener conciencia y cultura tributaria para que de esta manera se obtenga una mayor captación del impuesto.

- **Lucas, E., y Párraga, M. (2016) Con su tesis titulada “Análisis de los factores que incidieron en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el cantón Bolívar durante el año 2014” (2016).** Tesis previa la obtención del título de ingeniero comercial con mención especial en administración pública, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

En la presente investigación consideran que el incumplimiento tributario afecta de manera directa a la recaudación fiscal y esta a su vez ocasiona que no haya suficientes recursos que requiere la población, el objetivo de esta tesis es analizar los factores que incidieron en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el cantón Bolívar durante el año 2014, para determinar el grado de conocimiento de los contribuyentes. La metodología empleada es inductiva, ya que se determinó la particularidad que tuvieron los contribuyentes por incumplir con sus obligaciones tributarias. Esta investigación atribuye que al infringir la normas tributarias se está afectando de manera directa a que no haya una continuidad en los diversos negocios del cantón Bolívar, ocasionando que estos se suspendan de manera temporal o cierren sus puertas para siempre al o poder sobrellevar deudas coactivas con la institución encargada de la recaudación, ante esto los dueños quedan con efectos económicos desfavorables, sin dejar atrás que al cerrar estos negocios lo que también ocasiona es la disminución en la recaudación fiscal, pero si no es suficiente con que el negocio quede suspendido, aquel contribuyente que o logre pagar a tiempo sus impuestos quedara inhabilitado para participar en actividades que pueda proponer el sector público en beneficio del

contribuyente, ya que se alega haber ofertas para estos ciudadanos que cumplen con sus obligaciones a tiempo, con la investigación se concluye que la mayor parte de los contribuyentes que no han cumplido con los pagos son aquellos que no están obligados a llevar una contabilidad, por lo tanto al no tener un asesor o persona encargada en las finanzas, los dueños por desconocimiento, no tener la información completa, la falta de tiempo se desvinculan con la declaración y pagos de sus impuestos, para esto concluyen que se debe tener una persona encargada de la contabilidad para evitar las futuras multas y de esta manera los negocios sigan produciendo asimismo contribuyendo con la recaudación para la obtención de recursos a favor del pueblo (Lucas y Párraga, 2016)

Dicha tesis nos demuestra que el incumplimiento de las obligaciones tributarias se debe mayormente por la falta de información o cultura fiscal, la cual ocasiona desconocimiento de los deberes como derechos de los contribuyentes, ante esto es notable la falta ejecución de las obligaciones formales que son la inscripción en el RUC o la constitución de una empresa, como también la falta de ejecución de las obligaciones sustanciales que vendrían a ser los pagos de los impuestos que están involucrados en los negocios que están en marcha pero la mayoría de ellos siguen siendo informales.

- **Bravo, K., y Villavicencio, V. (2016)** Con su tesis titulada “Informalidad de la cultura tributaria y su incidencia en el pago de impuestos de las pequeñas industrias arroceras del sector Yaguachi – Jujan. Periodo 2013 – 2014” (2016). Tesis de grado previo a la obtención del título de Ingenieros en contaduría pública y auditoría. Universidad Estatal de Milagro.

La investigación de esta tesis está dirigida en la informalidad que tiene la falta de cultura tributaria y la incurrencia en el pago de impuestos de las pequeñas industrias arroceras del sector Yaguachi – Jujan, esta indagación plantea mecanismos para un mayor cumplimiento a la hora de pagar impuestos, la metodología que emplean es la descriptiva,

explicativa y cualitativa, cabe resaltar que esta investigación está enfocada en analizar los diversos subproblemas que pueda traer la carencia de cultura tributaria, donde se destaca más el desconocimiento de los ciudadanos acerca de la importancia de pagar impuestos, donde al negarse están infringiendo las normas, mediante una encuesta a los encargados del área administrativa de las arroceras que se encuentran en la vía a Yaguachi, posibilito que se verificara la hipótesis planteada en esta tesis, donde se finaliza la investigación con una propuesta de emplear un plan de capacitación para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de esta manera los administrativos podrán adquirir conocimiento de las leyes o normas, asimismo como y cuando deben realizar sus pagos (Bravo y Villavicencio, 2016).

Dicha tesis nos sirve para analizar que la informalidad sigue siendo un factor predominante para la percepción de impuestos, no solo en el Perú se da que los contribuyentes con tal de no pagar completo sus impuestos continúan con sus negocios informales, esto también se da por la poca transparencia y educación financiera recibida en los colegios o en los hogares, pero una solución que sugieren es crear un plan de capacitación para todo el público en general, donde estos contribuyentes con las charlas recibidas tendrán mayor conciencia sobre la importancia de pagar sus tributos.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Informalidad

Pérez, C. (2018). Nos menciona que “La informalidad adopta diversas definiciones dependiendo de la realidad de cada país, en Perú está definida como toda empresa no constituida en sociedad y cuyos trabajadores no gozan de beneficios laborales”

Según Pérez indica que la informalidad tiene diversas definiciones o mejor dicho como en cada país lo adopten, ya sea la magnitud como el impacto que este genera en la economía, la sociedad o en otros aspectos, en el caso del Perú nos perjudica de manera económica, puesto a que, si la tasa de este aumenta, la recaudación anual disminuye lo que perjudica gravemente al país en los futuros proyectos de ley, donde al haber un bajo presupuesto no se llegan a realizar dichos proyectos que tienen como finalidad ayudar a la población vulnerable.

2.2.2 Incumplimiento de las leyes

Arce, E. (2004). Nos comenta sobre el incumplimiento de las leyes en la informalidad.

Desde la perspectiva de los incumplimientos de normas que se producen en el fenómeno de la informalidad, no creo que el cuestionamiento a la unidad del sistema afecte de la misma manera a todas las fuentes del Derecho. La Constitución debería ser un límite infranqueable frente a estos comportamientos, no solo por ser la norma base del sistema jurídico, sobre la que se construye su unidad sino, además, porque representa la voluntad general de la sociedad. La Constitución debe ser una norma con nivel cero de evasión o incumplimiento. Esto es, al ser el extracto de principios y valores de una sociedad, no permite que nadie quede exonerado de su cumplimiento. De este modo, los sectores de la sociedad que pugnan por emanciparse del cumplimiento de las leyes (no de la Constitución), construyen sistemas jurídicos paralelos a los impuestos por la legalidad. (p. 151)

Arce, E. (2004), nos da a conocer que el incumplimiento de las normas respecto a la informalidad se debe a que no se tiene un constitución inquebrantable, la realidad del país es que los negocios informales aumentan con el pasar de los años, solo se les multa pagan y vuelven a cometer infracciones, no hay una ley

que fomente apoyo a estos comerciantes, por eso el autor recalca que si tuviéramos una constitución firme no habría evasión y todos cumplirían con sus deberes que tienen como ciudadano, esto no solo ayudaría a combatir la informalidad sino también otros delitos que afectan de manera directa al país que tienen una conexión directa con el pago de impuestos, donde este tema es relevante, ya que al haber una mayor recaudación el país en muchos aspectos prospera.

2.2.3 Costos de formalización

Luna, C. (2019). Nos explica los costos para una debida formalización.

Para lograr ser una empresa que ha cumplido con todos los requisitos requeridos, que tiene todos los permisos y ha pasado por todas las ventanillas necesarias, se requiere hacer uso de recursos tan claros y a la vista como el dinero para los trámites y otros costos más implícitos como lo es el tiempo que uno se demora tramitando que fácilmente puede ser considerado un costo de oportunidad para atender el negocio y asociarlo con la productividad de la empresa. (p. 7)

Los costos de formalización tienen un precio el cual para algunos contribuyentes puede ser alto como también estándar, para esto en la actualidad hay distintos medios de información que apoya a todos aquellos emprendedores o empresarios a formalizar su negocio con los precios más accesibles, este apoyo se da con la finalidad que la captación de impuestos sea mayor, ya que al entrar nuevos contribuyentes y cumplan con sus pagos respectivos el gobierno central tendrá un mayor fondo para proyectos que son de beneficio para la población.

2.2.4 Deberes Fiscales

Según SUNAT, nos menciona lo siguiente sobre una persona jurídica.

Si usted emprende un negocio como persona jurídica, debe realizar los trámites de constitución ante una Notaría e inscribirla en la oficina registral de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP de su localidad. (...) Cuando decida iniciar sus actividades económicas, como persona natural o jurídica, debe acercarse al Centro de Servicios al Contribuyente de la SUNAT de su localidad, para solicitar su inscripción en el RUC. (...) Para imprimir sus comprobantes de pago, acérquese a una imprenta autorizada por la SUNAT. La relación de estas imprentas se encuentra publicada en SUNAT. (...) Usted debe registrar y formalizar a sus trabajadores utilizando su Código de Usuario y Clave SOL, a través de SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, donde podrá acceder al T-REGISTRO.

Como contribuyente de una empresa formal se debe cumplir con ciertas obligaciones, donde la primera etapa es la constitución, la cual debe ser notariada seguidamente inscrita en SUNARP, esto es importante para solicitar la inscripción en el RUC, con este nos llegara notificaciones asimismo podremos hacer trámites como las consultas correspondientes sobre cualquier tributo o pago, al ser una empresa formal estamos obligados a emitir comprobantes de pago a nuestros clientes o proveedores, con esto demostramos nuestras ventas y compras mensuales, por ultimo al ser formales también tenemos obligaciones laborales, las cuales con nuestra clave sol podremos manejar así llevando un control de los beneficios que se les otorga y son derecho de los colaboradores.

2.2.5 Recaudación del IGV

Según la Sociedad de Comercio Exterior del Perú nos comenta sobre la recaudación del IGV.

Entre los principales factores que explican la baja recaudación, se hallan la alta informalidad del trabajo y la baja productividad laboral, explicada, a

su vez, por una estructura empresarial concentrada en microempresas. De esta manera, los ingresos por impuestos a las rentas empresariales y personales provienen de muy pocos contribuyentes: empresas grandes y trabajadores de ingresos altos.

Como lo comenta la Sociedad de Comercio Exterior del Perú el principal indicador de una baja recaudación es la informalidad, ya que los impuestos pagados son de pocos contribuyentes, esto se debe a que los emprendedores o pequeños empresarios no se inscriben en el RUC, no formalizan su negocio porque no lo ven rentable a largo plazo, no tienen una cultura tributaria y los únicos que aportan con el pago de impuestos son las grandes empresas, que a su vez tienen multas elevadas y buscan maneras de evadir sus impuestos, todo esto es provocado porque la ley no se aplica de manera firme y el gobierno no tiene un proyecto que ayude a estas personas a cumplir con sus obligaciones tributarias.

2.2.6 Evasión Tributaria

Lapinell, R. (2011), nos define la evasión como:

La disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.

Como contribuyente uno debe respetar las normas y no buscar maneras ilegales para bajar el impuesto en su totalidad sin tener la responsabilidad de contribuir

con la recaudación anual, en casos donde los contribuyentes son acusados de evasión, estos han infringido las normas con solo un propósito el de no pagar en lo absoluto, para esto la administración tributaria va actualizando el accionar para mitigar este delito que perjudica directamente al país.

2.2.7 Incumplimiento de las obligaciones tributarias

Zavala, V. (2022) en la Revista Digital de la Cámara de Comercio de Lima en el artículo “Sanciones por infracciones tributarias que impone SUNAT” indica lo siguiente:

Conforme al Art. 164 del Código Tributario (CT) toda acción u omisión que importe la violación de las normas tributarias, previamente tipificadas como tales en el Código Tributario o en las leyes, son sancionadas a los contribuyentes por la Administración Tributaria. En tal sentido, el incumplimiento y el cumplimiento parcial, incorrecto o tardío de las obligaciones tributarias acarrea el nacimiento de una infracción tributaria, que son sancionadas con multa, cierre de establecimientos, comiso de bienes, suspensión de licencias y permisos y colocación de carteles en el establecimiento del infractor.

La administración tributaria o más conocida como la SUNAT tiene la autoridad facultativa de decretar en forma imparcial y sancionar las infracciones tributarias que haya cometido el contribuyente que son notificadas de manera presencial o virtual por el buzón de la Clave Sol

Cada infracción tiene su debida sanción para esto SUNAT publica las 3 tablas del código tributario, las cuales son una guía para el contribuyente ya que su sanción será medida dependiendo el régimen tributario en el que se encuentre.

Tabla 1

Infracciones y sanciones según el régimen tributario

Cuadro N° 2
Tablas de infracciones y sanciones según el
régimen tributario

Régimen tributario	Tablas
Régimen General - RG	Tabla I del Código Tributario
Régimen MYPE Tributario - RMT	Tabla I del Código Tributario
Régimen Especial de Renta - RER	Tabla II del Código Tributario
Nuevo Régimen Único Simplificado - NRUS	Tabla III del Código Tributario

2.2.8 Brechas tributarias

Plan de trabajo de la SUNAT orientado a mejorar la recaudación en el marco del plan estratégico institucional 2018-2025 nos menciona

Para una adecuada gestión del cumplimiento tributario, la Administración Tributaria debe garantizar que los contribuyentes cumplan a cabalidad las obligaciones establecidas en las normas tributarias, las cuales se pueden agrupar en cinco dimensiones:

- Inscripción.
- Documentación y registro de operaciones.
- Declaración.
- Pago.
- Veracidad.

En ese sentido, en caso un contribuyente incumpla con alguna de sus obligaciones, se origina una brecha tributaria que debe ser tratada mediante diferentes acciones, toda vez que ella tiene un impacto en los ingresos tributarios del Estado.

En las brechas tributarias según el informe de SUNAT nos indica que hay cinco dimensiones, pero en el presente trabajo de investigación se tocarán los dos últimos puntos que están más involucrados con la recaudación de impuestos, que son la brecha de pago y la brecha de veracidad, las cuales son originadas por aquellos contribuyentes que incumplen con sus obligaciones tributarias.

2.3 Definición de Términos Técnicos

Empleo informal:

“Lo constituyen el número total de empleos informales, sean realizados en empresas del sector formal, empresas del sector informal, o en hogares, durante un periodo de referencia determinado.”

Organización Internacional del Trabajo (2015).

Incumplimiento de las Leyes:

“El incumplimiento de la norma debe comprenderse en el marco de la relación que las personas tienen con las figuras de autoridad.”

Del Mastro (2020)

Deberes Fiscales:

Son todas las acciones que involucra presentar y pagar declaraciones juradas, además de emitir recibos de pagos, los libros electrónicos entre otros. Todo contribuyente tiene que cumplir con lo que se establece por parte de la ley. Por otro lado, el contribuyente debe cumplir con los deberes

tributarios para evitar problemas futuros que afecten la situación de la empresa.

Llauce y Vásquez (2018)

Obligaciones Formales:

“La obligación formal permite verificar el pago de los tributos e identificar a los contribuyentes que se encuentran obligados a realizar el pago, así como su cuantía.”

Obligaciones formales y sustanciales: conceptos. (2021)

Obligaciones Sustanciales:

Las obligaciones sustanciales por lo general vienen a ser el pago de los impuestos correspondientes a un determinado periodo de tiempo, dentro de los cuales existen factores indispensables como son: el pago del impuesto a la renta mensual, los pagos de renta anual y el pago de las multas asignadas según sea el caso.

Flores, A. y Ramos, J. (2021)

Recaudación del IGV:

La recaudación por lo general va acompañada del adjetivo fiscal, lo cual nos da la idea de que es un tipo de recaudación que se lleva a cabo con el objetivo de que un gobierno determinado de una región junte los recursos necesarios para proveer a esa región de los beneficios o inversiones necesarias

Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2020)

Normas Tributarias:

“Las normas tributarias son las reglas que regulan la administración de los tributos. Crean, regulan y extinguen los impuestos que se deben pagar. Las

normas tributarias nacen de la constitución, leyes, decretos y resoluciones ministeriales y de gobiernos locales.”

Instituto de Ciencias de Hegel (2020)

Gobierno Central:

“Conjunto de entidades constituidas por los ministerios, oficinas y organismos que son dependencias o instrumentos de la autoridad central del país.”

Banco Central de Reservas del Perú (2020)

CAPITULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General

La informalidad influye en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de la Victoria, periodo 2022.

3.2 Hipótesis Específicas

- a) El incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.
- b) El costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.
- c) Las obligaciones tributarias influyen en el cumplimiento de las brechas tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.

3.3 Operacionalización de Variables

3.3.1 Variable Independiente X: Informalidad

Tabla 2

Operacionalización de la variable independiente: Informalidad

Definición	Según (Perry et al., 2007), considera: La informalidad como una manifestación de las relaciones entre los agentes económicos y el Estado, dado que este juega un papel importante en mitigar las fallas del mercado; de igual modo lo identifica como un “fenómeno multidimensional ya que los agentes interactúan con el Estado en algunas dimensiones y no en otras, con lo cual se crea una gran área gris entre los extremos de cumplimiento total y de no cumplimiento de las leyes.	
	Indicadores	Índices
	X1. Incumplimiento de las leyes	X1.1 Normas que sancionan la informalidad X1.2 Sanciones de la informalidad
Definición Operacional	X2. Costo de formalización	X2.1 Inversión de la constitución de una empresa X2.2 Costo de asesoría contable
	X3. Deberes Fiscales	X3.1 Personas naturales con negocio X3.2 Personas jurídicas

Elaboración propia

3.3.2 Variable Dependiente Y: Recaudación del Impuesto General a las Ventas

Tabla 3

Operacionalización de la variable independiente: Recaudación del Impuesto General a las Ventas

	Según Advíncula, E. (2018), sostiene que:	
Definición Conceptual	La recaudación por lo general va acompañada del adjetivo fiscal, lo cual nos da la idea de que es un tipo de recaudación que se lleva a cabo con el objetivo de que un gobierno determinado de una región junte los recursos necesarios para proveer a esa región de los beneficios o inversiones necesarias	
	Indicadores	Índices
	Y1. Evasión Tributaria	1.1 Cultura Tributaria 1.2 Delitos Tributarios
Definición Operacional	Y2. Incumplimiento de obligaciones tributarias	2.1 Obligaciones Formales 2.2 Obligaciones Sustanciales
	Y3 brechas tributarias	3.1 Brecha de pago 3.2 Brecha de veracidad

Elaboración propia

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Diseño Metodológico

4.1.1 Tipo De Investigación

La presente investigación ha sido considerada aplicada, puesto que su objetivo fue resolver problemas como analizar hechos o sucesos. Asimismo, se usó el método de recopilación de datos utilizando la encuesta.

Del mismo modo, nos permitió conseguir el sustento cuantitativo que nos llevó a las conclusiones sobre nuestro tema “La informalidad y su incidencia en la recaudación del Impuesto general a las Ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022”.

Acorde a la finalidad y esencia de la tesis, la investigación se centró en el “nivel descriptivo”.

4.1.2 Nivel De Investigación

La investigación fue nivel descriptivo, correlacional, transversal y explicativo a causa de que en un primer momento se ha explicado y calificado el activo de cada una de las variables. Se evaluó la relación de las variables informalidad y la recaudación del Impuesto General a las Ventas del título La Informalidad y su incidencia en la recaudación del

Impuesto General a las Ventas en el sector comercial Textil en el distrito de La Victoria, 2022.

4.1.3 Método

En la presente investigación se empleó el método inductivo, deductivo, analítico, estadístico, descriptivo, síntesis, entre otros, que se desarrolló en la Tesis La informalidad y su incidencia en la recaudación del Impuesto general a las Ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, periodo 2022, imperceptiblemente.

4.1.4 Diseño

Se tomo una muestra en la cual se cumple la relación:

Muestra: Ox r Oy

Donde:

Muestra = subconjunto representativo de la población

O = Observación.

x = Informalidad

y = Recaudación del Impuesto General a las Ventas

r = La Informalidad y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto General a las Ventas

4.1.5 Enfoque

En la presente tesis titulada “La informalidad y su incidencia en la recaudación del Impuesto general a las Ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, periodo 2022”, se usó la perspectiva cualitativa, sin embargo, se han considerado documentos, normas tributarias, opiniones de expertos, apreciación tanto de empresarios como de emprendedores.

4.2- Diseño Muestral

4.2.1- Población

Para esta investigación la población está constituida por 10 empresas del rubro textil contando con un promedio general de 82 emprendedores que comprenden trabajadores del sexo femenino y masculino empadronados a nivel del distrito de La Victoria que aun emplean factores informales, según muestreo aleatorio simple, el cual se señala en la Tabla 4.

Tabla 4

Distribución de la Población

N°	EMPRESAS	POBLACIÓN (N)
1	GAMARRA MODA PLAZA S.A.C.	8
2	CHIQUITEX E.I.R.L.	7
3	M & WORLD INTERNATIONAL S.A.C.	8
4	JUNTA DE PROP.GAL.COM.EL REY DE GAMARRA	11
5	ASOCIACION JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA GALERIA INDUSTRIAL SAN MIGUEL	10
6	MUNDO TEX MODA IMPORT S.A.C.	5
7	CONFECCIONES POLCYR S.R.L.	19
8	E TEXTIL EIRL	5
9	360 FASHION E.I.R.L.	6
10	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LAS GALERIAS INDUSTRIALES LA VICTORIA	3
	Total	82

Fuente: SUNAT

4.2.2- Muestra

Para definir de manera impecable el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula del muestreo aleatorio simple para variables cualitativas, y métodos de encuesta como se describe a continuación:

$$n = \frac{Z^2 PQ N}{\epsilon^2 [N - 1] + Z^2 PQ}$$

Dónde:

Z : Nivel de confianza ubicado en la tabla de la distribución normal estándar o curva de gauss, para el caso del trabajo se considera un 95% de confianza, siendo $z = 1.96$

- P : Proporción de emprendedores del sector textil que manifestaron como la informalidad contribuye a una mala recaudación del Impuesto General a las Ventas en el distrito de La Victoria, para el caso del presente trabajo se considera el valor de $P = 50\% = 0.50$, obtenido por observación directa.
- Q : Proporción de emprendedores del sector textil que manifestaron como la informalidad no contribuye a una mala recaudación del Impuesto General a las Ventas en el distrito de La Victoria, para el caso del presente trabajo se considera el valor de $Q = 50\% = 0.50$,
- ε : Margen de error, valor existente en todo trabajo de investigación siendo el rango de variación $1\% \leq \varepsilon \leq 5\%$, para el caso del presente trabajo, se considera un valor de $\varepsilon = 5\%$
- N : Población, conformado por 82 emprendedores del sector comercial textil empadronados a nivel del distrito de La Victoria
- n : Tamaño óptimo de muestra, por determinar.

Reemplazo valores tenemos:

Confianza del 95% y un máximo error permisible del 5%, el tamaño de muestra será:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(82)}{(0.05)^2 (82 - 1) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$n = 68$ personas que comprenden los emprendedores del sector comercial textil

Esta muestra, se seleccionó de manera aleatoria. Con este valor se construye el factor de distribución muestral para elaborar la muestra mediante el muestro estratificado.

$$F_{dm} = n/N \ 68/82 = 0.83$$

$$N^{\circ} 1 \text{ GAMARRA MODA PLAZA S.A.C.: } 8 * 0.83 = 7$$

$$N^{\circ} 2 \text{ CHIQUITEX E.I.R.L.: } 7 * 0.83 = 6$$

Con lo cual se tiene el cuadro de distribución muestral que se indica a continuación.

Tabla 5*Distribución de la muestra*

N°	EMPRESAS	POBLACIÓN (N)	MUESTRA (n)
1	GAMARRA MODA PLAZA S.A.C.	8	7
2	CHIQUITEX E.I.R.L.	7	6
3	M & WORLD INTERNATIONAL S.A.C.	8	7
4	JUNTA DE PROP.GAL.COM.EL REY DE GAMARRA	11	9
5	ASOCIACION JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA GALERIA INDUSTRIAL SAN MIGUEL	10	8
6	MUNDO TEX MODA IMPORT S.A.C.	5	4
7	CONFECCIONES POLCYR S.R.L.	19	16
8	E TEXTIL EIRL	5	4
9	360 FASHION E.I.R.L.	6	5
10	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LAS GALERIAS INDUSTRIALES LA VICTORIA	3	2
	Total	82	68

Fuente: SUNAT

4.3- Técnicas de Recolección de Datos

4.3.1- Descripción de los Métodos, Técnicas e Instrumentos

El método que se usó en la investigación para recopilar información, fue la encuesta, la cual se ejecutó tanto a los empresarios como emprendedores del Emporio Gamarra.

La herramienta que se empleó en la indagación fue la encuesta, con 14 preguntas formuladas en referencia a las variables, los indicadores y los índices puntualizados en la organización de consistencia de la investigación “La informalidad y su incidencia en la recaudación del Impuesto general a las Ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, periodo 2022” asociado a las distintas escalas de Likert y alternativas de cinco respuestas, necesitando del criterio del investigador de cómo acercarse al investigado.

4.3.2- Procedimientos de Comprobación de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

Con la finalidad de asegurar la efectividad y validez de los instrumentos de investigación, asimismo para afirmar si esta herramienta mide de manera objetiva, precisa, exacta y verdadera los resultados de las variables de medición, se realizó una prueba piloto a veinte (20) asalariados, basado en muestras aleatorias del sistema de validez, se analizaron los resultados y se determinó el coeficiente Alfa de Cronbach.

Tabla 6

Tabla de validez

Calificación de validez del instrumento por juicio de expertos. Fecha: ...

N°	Expertos	Calificación	Firma
01	Dr. Yong Castañeda Cristian Alberto	Aprobado	CAYC
02	Mg. Centeno Cárdenas Josué Giraldo	Aprobado	JGCC
03	Dr. Huarca Ochoa Javier	Aprobado	JHO

4.4- Técnicas Estadísticas para el Procesamiento de la Información

Técnica de Estadística Descriptiva

Para esta indagación se usó como procedimientos la presentación de resultados, las tablas de distribución de frecuencias como representaciones gráficas y para la interpretación de resultados la estadística descriptiva e interpretación conceptual temática.

Técnica de Estadística Inferencial

Adicionalmente, en esta investigación el procesamiento y análisis de los datos recolectados fueron realizados con el software estadístico SPSS (Statistical Package for The Social Sciences) que es implementado habitualmente en los distintos sondeos de conocimientos sociales y aplicados. Además, se usó el tipo

de analogía de Pearson con el nivel de confianza de 95%, según sea el caso de los objetivos planteados.

4.5- Aspectos Éticos

En la preparación de la Tesis, se dio en todo momento la ejecución de la Ética Profesional, desde un enfoque moral, individual y social; predominando los valores éticos, tales como integridad, franqueza y responsabilidad, con la finalidad de descubrir la verdad o falsedad de hipótesis y contribuir al crecimiento de la ciencia contable, con un discernimiento de valorización que se asigne a los elementos por su conclusión existencial y a las personas por su esencia racional, encuadradas en el Código de Ética de los miembros de los Colegios de Contadores Públicos del País. Por ende, señalamos que lo explicado totalmente en el presente trabajo, tienen sinceridad en su totalidad.

- Integridad
- Objetividad
- Comportamiento profesional

Los contadores deben desarrollar y practicar el valor de la franqueza con los empresarios, es decir, ser sinceros en darles toda la información, ya sea a favor o en contra, y así ellos podrían tomar la decisión necesaria no solo para su empresa sino también para el país, asimismo el valor del comportamiento profesional es muy importante en un contador para que este no tome la decisión de lucrar para sí mismo ocultando o mintiendo datos en las declaraciones, ya que al pagar sus impuestos traería como consecuencia, muchos beneficios de dejar de ser informales y ponerse en ley.

Es primordial que el contador sea objetivo en su trabajo para que actúe con imparcialidad al momento de realizar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de la entidad para que trabajan, este valor es importante para que los profesionales puedan ejercer de manera verídica y responsable.

Los integrantes de esta tesis, indagamos conocimientos para que este trabajo sirva como apoyo a las futuras generaciones y así, ayudarlos en su formación profesional.

CAPITULO V: RESULTADOS

5.1 Presentación

En este capítulo se describió la metodología empleada para verificar la veracidad de las hipótesis que se plantearon en la presente investigación titulada “La informalidad y su incidencia en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022”.

Los siguientes resultados comprenden los objetivos secundarios presentado a continuación:

- a) Se analizó si el incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022.
- b) Se estableció si el costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022.
- c) Se determinó si los deberes fiscales influyen en el cumplimiento de las brechas tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, 2022.

5.2. Interpretación de Resultados

En este trabajo de investigación se realizó una encuesta a 68 proletarios que trabajan en entidades, del rubro textil, que todavía emplean factores informales, en el distrito de La Victoria. Los desenlaces recopilados del trabajo de campo, donde se aplicó una encuesta serán analizados e interpretados a continuación:

Variable Independiente (x): Informalidad

5.2.1. La pregunta 1: X. ¿Considera que el inicio de un negocio informal, afecta la recaudación de los impuestos?

Tabla 7

Inicio de un negocio informal en la recaudación de impuestos

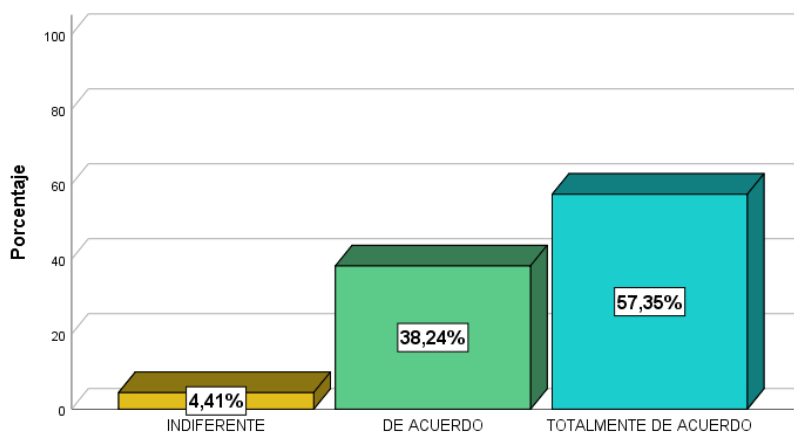
X. ¿Considera que el inicio de un negocio informal, afecta la recaudación de los impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	3	4,41%
De acuerdo	26	38,24%
Totalmente de acuerdo	39	57,35%
Total	68	100%

Figura 4

Inicio de un negocio informal en la recaudación de impuestos

X. ¿Considera que el inicio de un negocio informal, afecta la recaudación de los impuestos?



Analizando el resultado de la pregunta N° 1 referente a la variable independiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 7 y figura 4 es de 57.35%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que la recaudación de impuestos se ve afectado por

la apertura de un negocio informal, el 38.24% está de acuerdo y el 4.41% toma una posición indiferente ante la pregunta.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están totalmente de acuerdo que el inicio de un negocio informal ocasiona que no haya una buena recaudación de los Impuestos por parte de la Administración Tributaria, ya que los dueños por desconocimiento o irresponsabilidad se niegan a pagar los impuestos, por otro lado, tenemos a una pequeña minoría la cual considera que el inicio de un negocio informal no afecta a la recaudación, cabe resaltar el desconocimiento de algunos encuestados acerca de lo que significa la recaudación por parte de SUNAT y como esta influye en los futuros proyectos para el país.

Tabla 8

Efectividad de las normas que sancionan la informalidad

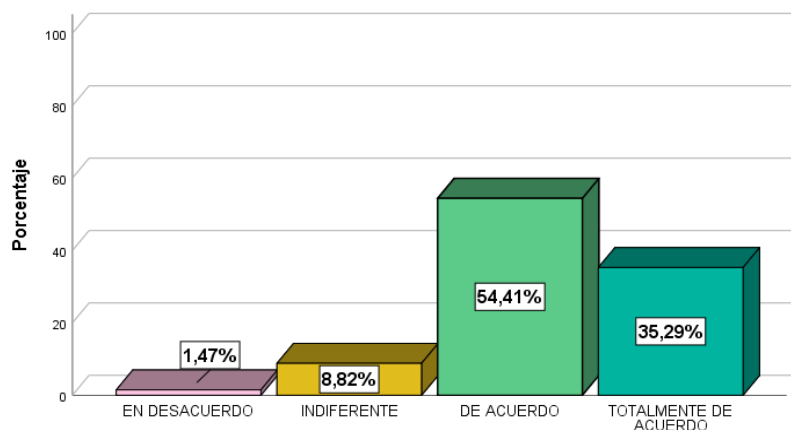
X1.1: ¿Cree usted que las Normas que sancionan la informalidad son efectivas?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	1	1.47%
Indiferente	6	8.82%
De acuerdo	37	54.41%
Totalmente de acuerdo	24	35.29%
Total	68	100%

Figura 5

Efectividad de las normas que sanciona la informalidad

X1.1: ¿Cree usted que las Normas que sancionan la informalidad son efectivas?



Analizando el resultado de la pregunta N° 2 referente a la variable independiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 8 y figura 5 es de 35.29%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con la efectividad de las normas sancionadoras que impone la SUNAT a los negocios informales, el 54.41% está de acuerdo, el 8.82% toma una posición indiferente y el 1.47% está en desacuerdo.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que las normas estipuladas por la administración tributaria son efectivas para todos aquellos ciudadanos que cometan la penalidad de tener un negocio informal, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente consideran que deben ser modificadas o reestructuradas y la minoría opina que éstas deben ser cambiadas o lanzar nuevas propuestas que sean eficaces sin perjudicar a estos emprendedores, así de esta manera puedan trabajar con toda la documentación correspondiente sin la necesidad de evadir el aspecto legal.

Tabla 9

Sanciones a las personas que cuentan con negocio informal

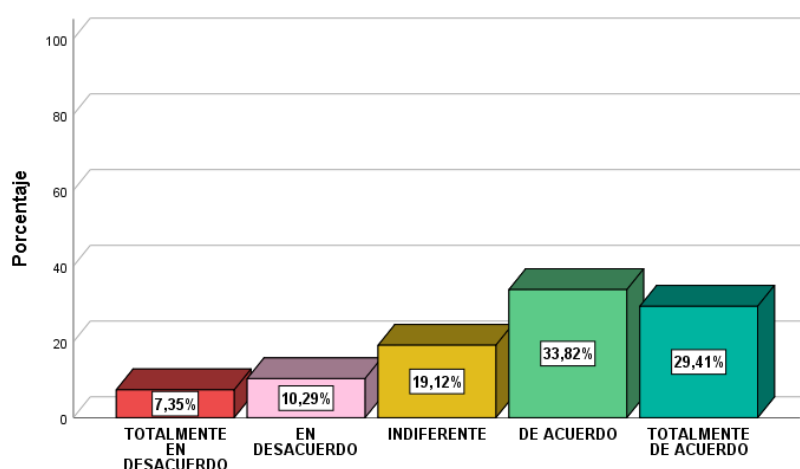
X1.2: ¿Estás de acuerdo con las sanciones que se imponen a las personas que cuentan con un negocio informal?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	7.35%
En desacuerdo	7	10.29%
Indiferente	13	19.12%
De acuerdo	23	33.82%
Totalmente de acuerdo	20	29.41%
Total	68	100%

Figura 6

Sanciones a las personas que cuentan con un negocio informal

X1.2: ¿Estás de acuerdo con las sanciones que se imponen a las personas que cuentan con un negocio informal?



Analizando el resultado de la pregunta N° 3 referente a la variable independiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 9 y figura 6 es de 29.41%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con las sanciones que impone la SUNAT a los negocios informales, el 33.82% está de acuerdo, el 19.12% toma una posición indiferente, el 10.29% está en desacuerdo y el 7.35% está totalmente en desacuerdo.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están de acuerdo con las sanciones que se le aplican a los emprendedores o

empresarios que cuentan con un negocio informal y no cooperan con la recaudación de impuestos, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente opinan que no deberían ser tan estrictos con aquellos que están iniciando su negocio y la minoría de los encuestados que están en desacuerdo, comentan que al poner una sanción también deberían brindarle una solución al emprendedor para que este no se vea perjudicado con el hecho de solo pagar multas viendo imposible poner formalizar su negocio.

Tabla 10

Accesibilidad en la constitución de una empresa

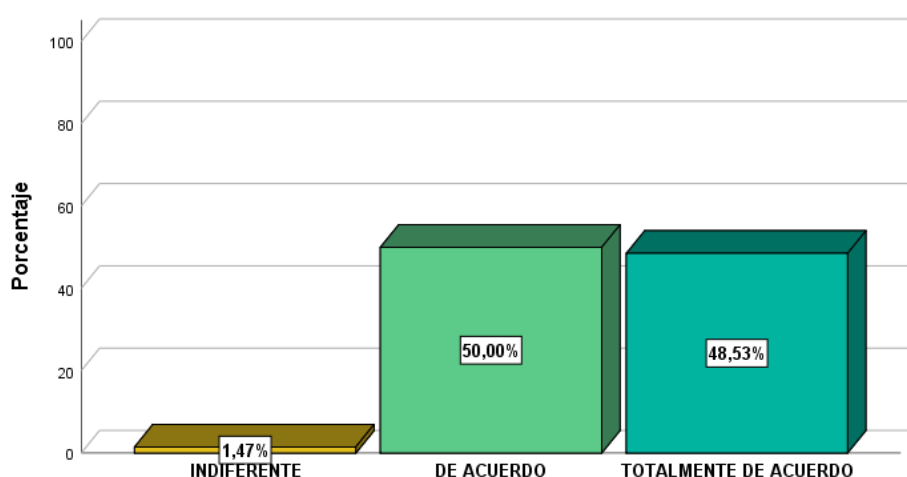
X2.1: ¿En su opinión la inversión que se da para la constitución de una empresa es accesible para cualquier persona que desee formalizar su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	1	1.47%
De acuerdo	34	50%
Totalmente de acuerdo	33	48.53%
Total	68	100%

Figura 7

Accesibilidad en la constitución de una empresa

X2.1: ¿En su opinión la inversión que se da para la constitución de una empresa es accesible para cualquier persona que desee formalizar su negocio?



Analizando el resultado de la pregunta N° 4 referente a la variable independiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 10 y figura 7 es de 48.53%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que la constitución de una empresa formal es accesible para las personas, el 50% está de acuerdo y el 1.47% toma una posición indiferente.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que la inversión que se realiza para formalizar un negocio es accesible, lo cual no se debería tolerar como una excusa para seguir con un negocio informal, por otro lado, la minoría de encuestados que mantienen una posición indiferente opinan que se debería dar una mayor información a estos emprendedores, puesto que consideran que la gran mayoría no conocen los requisitos ni los costos de formalizar un negocio.

Tabla 11

Importancia del costo de una asesoría

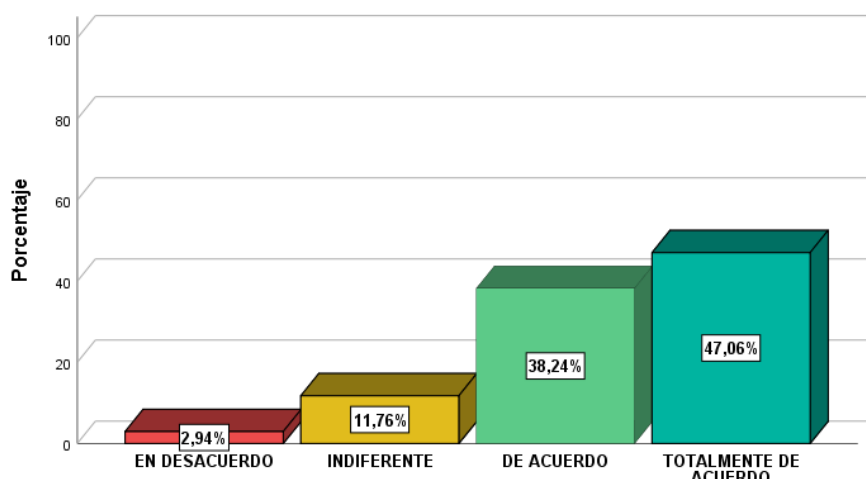
X2.2: ¿Cree usted que el costo de una asesoría contable es importante para el manejo de su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	2.94%
Indiferente	8	11.76%
De acuerdo	26	38.24%
Totalmente de acuerdo	32	47.06%
Total	68	100%

Figura 8

Importancia del costo de una asesoría

X2.2: ¿Cree usted que el costo de una asesoría contable es importante para el manejo de su negocio?



Analizando el resultado de la pregunta N° 5 referente a la variable independiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 11 y figura 8 es de 47.06%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con contratar una asesoría contable para el manejo de la empresa, el 38.24% está de acuerdo, el 11.76% toma una posición indiferente y el 2.94% no está de acuerdo.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están totalmente de acuerdo que el costo de una asesoría contable es primordial para el buen manejo de cualquier negocio, ya que al no contar con un especialista en el tema contable puede traer consecuencias como endeudamiento, mal manejo de capital, entre otros, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente y en desacuerdo opinan que algunos negocios se pueden mantener sin la necesidad de un especialista, asimismo consideran que uno mismo puede capacitarse de esta manera ahorrando en el pago mensual de un asesor contable.

Tabla 12

Mayores plazos en el plagio de impuestos para personas naturales

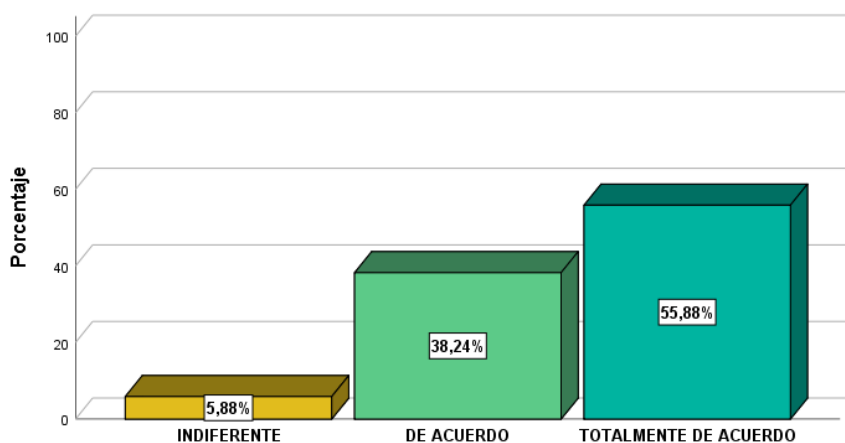
X3.1: ¿Considera usted que las personas naturales con negocio se le deberían dar mayores plazos en el pago de sus impuestos con la finalidad que cumplan con sus obligaciones tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	4	5.9%
De acuerdo	26	38.2%
Totalmente de acuerdo	38	55.9%
Total	68	100%

Figura 9

Mayores plazos en el pago de impuestos para personas naturales

X3.1: ¿Considera usted que las personas naturales con negocio se le deberían dar mayores plazos en el pago de sus impuestos con la finalidad que cumplan con sus obligaciones tributarias?



Analizando el resultado de la pregunta N° 6 referente a la variable independiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 12 y figura 9 es de 55.88%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que a las personas naturales con negocio se le debería dar mayores plazos en el pago de sus impuestos con la finalidad que

cumplan con sus obligaciones tributarias, el 38.24% está de acuerdo y el 5.88% toma una posición indiferente.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están totalmente de acuerdo que a las personas naturales con negocio se le otorguen mayores plazos en el pago de sus impuestos, por lo usual este grupo está conformado por negocios pequeños que no tienen un gran margen de ganancia y sería ideal que se le otorgue un mayor plazo para que puedan tributar, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente opinan que solo algunos se les debería dar mayores plazos en el pago de sus impuestos, recomendando que lo ideal sería analizar personalmente la situación de las personas naturales con negocio que soliciten este apoyo a la Administración Tributaria.

Tabla 13

Otorgar menores multas para el cumplimiento de obligaciones tributarias

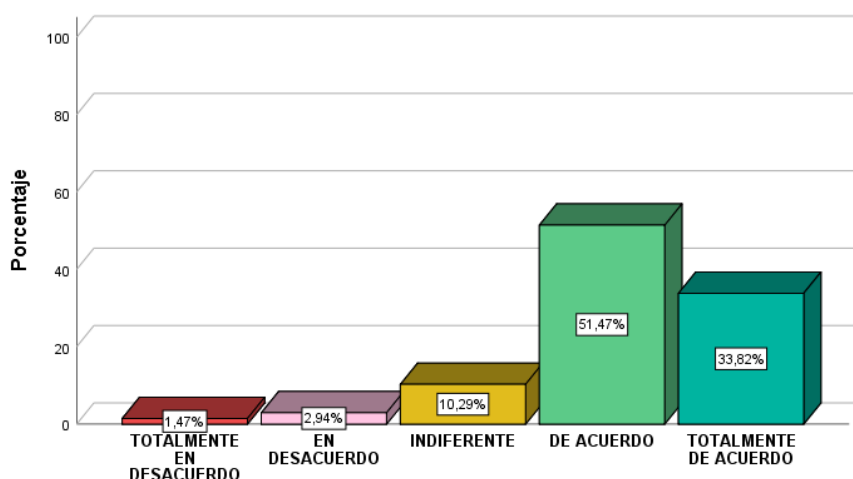
X3.2: En cuanto a las empresas, ¿Está de acuerdo que se le deberían otorgar menores multas con la finalidad que cumplan con sus obligaciones tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1.5%
En desacuerdo	2	2.9%
Indiferente	7	10.3%
De acuerdo	35	51.5%
Totalmente de acuerdo	23	33.8%
Total	68	100%

Figura 10

Otorgar menores multas para el cumplimiento de obligaciones tributarias

X3.2: En cuanto a las empresas, ¿Está de acuerdo que se le deberían otorgar menores multas con la finalidad que cumplan con sus obligaciones tributarias?



Analizando el resultado de la pregunta N° 7 referente a la variable independiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 13 y figura 10 es de 33.82%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que deberían reducir el monto de las multas para que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias. El 51.47% está de acuerdo, el 10.29% toma una posición indiferente, el 2.94% está en desacuerdo y el 1.47% está totalmente desacuerdo.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que haya una rebaja en las multas aplicadas a las medianas o grandes empresas, puesto a que en la actualidad estas entidades no pagan y siguen laborando, a la Administración no les conviene que no paguen, ya que de esta manera dejan de contribuir en la recaudación, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente consideran que se debe hacer un análisis respecto al récord de pagos que han realizado dichas empresas que soliciten un mayor plazo en el pago de sus impuestos, de esta manera otorgando un mayor tiempo a entidades que si merecen por su responsabilidad en sus anteriores pagos.

Variable Dependiente (Y): Recaudación del IGV

Tabla 14

Recaudación del IGV en los presupuestos para proyectos de Ley

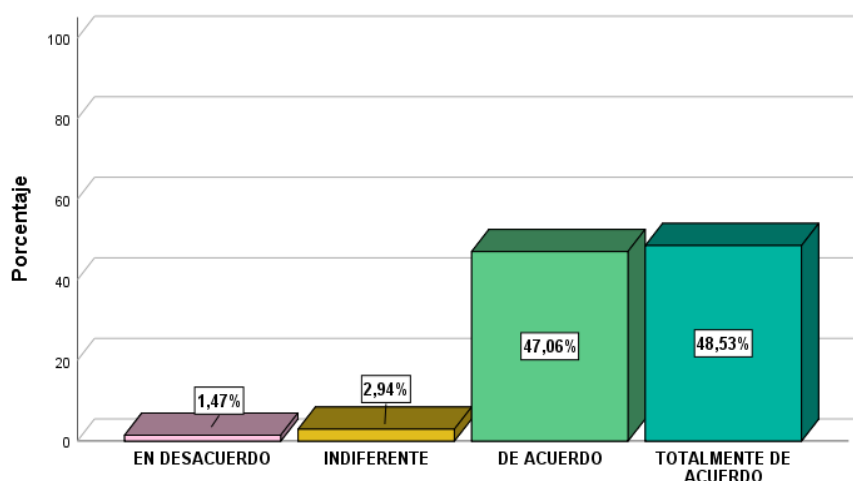
Y= ¿Cree usted que la recaudación del Impuesto General a las Ventas influye en los presupuestos de los proyectos que plantea el Gobierno?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	1	1.47%
Indiferente	2	2.94%
De acuerdo	32	47.06%
Totalmente de acuerdo	33	48.53%
Total	68	100%

Figura 11

Recaudación del IGV en los presupuestos para proyectos de Ley

Y= ¿Cree usted que la recaudación del Impuesto General a las Ventas influye en los presupuestos de los proyectos que plantea el Gobierno?



Analizando el resultado de la pregunta N°1 referente a la variable dependiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 14 y figura 11 es de 48.53%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que la recaudación del Impuesto General a las Ventas

influye en los presupuestos de los proyectos que plantea el gobierno. El 47.06% está de acuerdo, el 2.94% toma una posición indiferente y el 1.47% está en desacuerdo.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están totalmente de acuerdo que la recaudación que se obtenga del IGV influye de manera significativa en los presupuestos de los futuros proyectos que plantea el Gobierno Central, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente opinan que existen otros impuestos por recaudar que ayudan a impulsar estos proyectos de ley, por último la minoría de encuestados que están en desacuerdo comentan que la recaudación de impuestos no influye en la elaboración de proyectos de ley.

Tabla 15

Práctica de una cultura tributaria

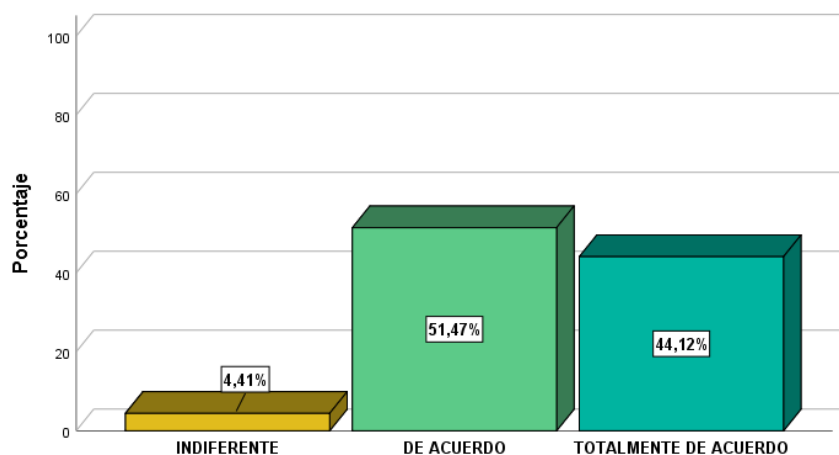
Y1.1 ¿Considera usted que la población no pone en práctica una cultura tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	3	4.4%
De acuerdo	35	51.5%
Totalmente de acuerdo	30	44.1%
Total	68	100%

Figura 12

Práctica de una cultura tributaria

Y1.1 ¿Considera usted que la población no pone en práctica una cultura tributaria?



Analizando el resultado de la pregunta N°2 referente a la variable dependiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 15 y figura 12 es de 44.12%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que la población no tiene una cultura tributaria, el 51.47% está de acuerdo y el 4.41% toma una posición indiferente.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que la población no practica una cultura tributaria, ya que se observa mucho que la mayoría no tiene conocimiento sobre la tributación o como al pagar los impuestos estos contribuyen con la recaudación, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente comentan que gran parte de la población tiene conocimiento acerca del tema pero no lo ponen en práctica porque les conviene a sus negocios no gastar en el pago de impuestos o la formalización de sus emprendimientos.

Tabla 16

Aumento del Delito Tributario

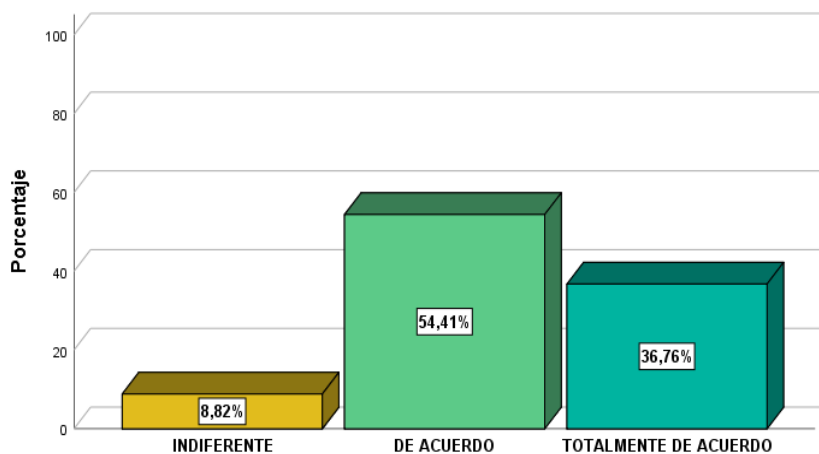
Y1.2: Teniendo en cuenta que los delitos tributarios son una omisión a las normas tributarias, ¿Considera usted que estos aumentan con el transcurso de los años?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	6	8.8%
De acuerdo	37	54.4%
Totalmente de acuerdo	25	36.8%
Total	68	100%

Figura 13

Aumento del Delito Tributario

Y1.2: Teniendo en cuenta que los delitos tributarios son una omisión a las normas tributarias, ¿Considera usted que estos aumentan con el transcurso de los años?



Analizando el resultado de la pregunta N°3 referente a la variable dependiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 16 y figura 13 es de 36.76%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que teniendo en cuenta que los delitos tributarios son

una omisión a las normas tributarias, estos aumentan con el transcurso de los años. El 54.41% está de acuerdo y el 8.82% toma una posición indiferente.

Considerando los resultados obtenidos, la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que teniendo en cuenta que los delitos tributarios son una omisión de las normas tributarias, estos están avanzando con el tiempo y se observan nuevas modalidades. Opinan que el ingenio de estos emprendedores es impresionante para seguir evadiendo los pagos de impuestos que les corresponde, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente comentan que se siguen utilizando las mismas modalidades.

Tabla 17

Conocimiento de las obligaciones sustanciales

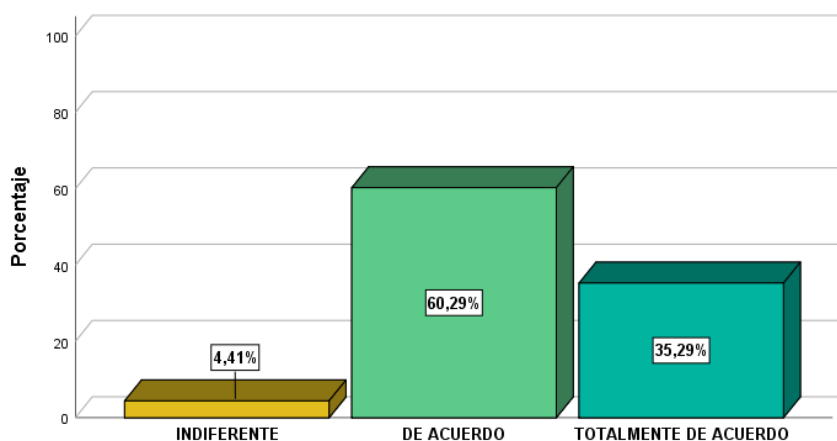
Y2.1: ¿Cree usted que el contribuyente debe tener conocimiento de sus obligaciones sustanciales, donde la más resaltante es la declaración de sus impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	2	2.9%
De acuerdo	40	58.8%
Totalmente de acuerdo	26	38.2%
Total	68	100%

Figura 14

Conocimiento de las obligaciones sustanciales

Y2.1: ¿Cree usted que el contribuyente debe tener conocimiento de sus obligaciones sustanciales, donde la más resaltante es la declaración de sus impuestos?



Analizando el resultado de la pregunta N°4 referente a la variable dependiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 17 y figura 14 es de 35.29%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que el contribuyente debe tener conocimiento de sus obligaciones sustanciales, donde la más resaltante es la declaración de sus impuestos. El 60.29% está de acuerdo y el 4.41% toma una posición indiferente. Considerando los resultados obtenidos la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que los contribuyentes deben tener conocimiento de sus obligaciones sustanciales, como lo es la declaración de impuestos, porque ayuda a la recaudación y de manera directa al desarrollo del país, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente comentan que muchos contribuyentes desconocen sus obligaciones y por este motivo es que no pagan o declaran en las fechas establecidas por la Administración Tributaria.

Tabla 18

Conocimiento de las obligaciones formales

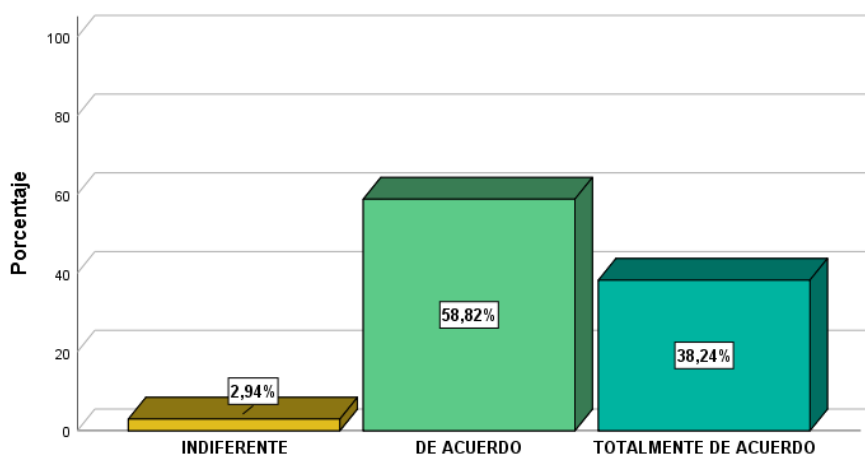
Y2.2: ¿Cree usted que el contribuyente debe tener conocimiento de sus obligaciones formales, donde la más importante es la entrega de comprobantes de pago

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	2	2.9%
De acuerdo	40	58.8%
Totalmente de acuerdo	26	38.2%
Total	68	100%

Figura 15

Conocimiento de las obligaciones formales

Y2.2: ¿Cree usted que el contribuyente debe tener conocimiento de sus obligaciones formales, donde la más importante es la entrega de comprobantes de pago?



Analizando el resultado de la pregunta N°5 referente a la variable dependiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 18 y figura 15 es de 38.24%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que el contribuyente debe tener conocimiento de sus

obligaciones formales, donde la más importante es la entrega de comprobantes de pago, el 58.82% está de acuerdo y el 2.94% toma una posición indiferente.

Considerando los resultados obtenidos la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que los contribuyentes deben tener conocimiento de sus obligaciones formales, donde la más importante es la entrega de comprobantes, el cual ayuda a tener un control de las ventas realizadas en cualquier negocio y de esta manera evitar las famosas evasiones tributarias, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente comentan que la Administración Tributaria debería dar charlas acerca de la importancia de la entrega de los comprobantes de pago, ya que muchos contribuyentes por desconocimiento o por falta de una asesoría contable no realiza esta acción.

Tabla 19

Aumento de la brecha de pago

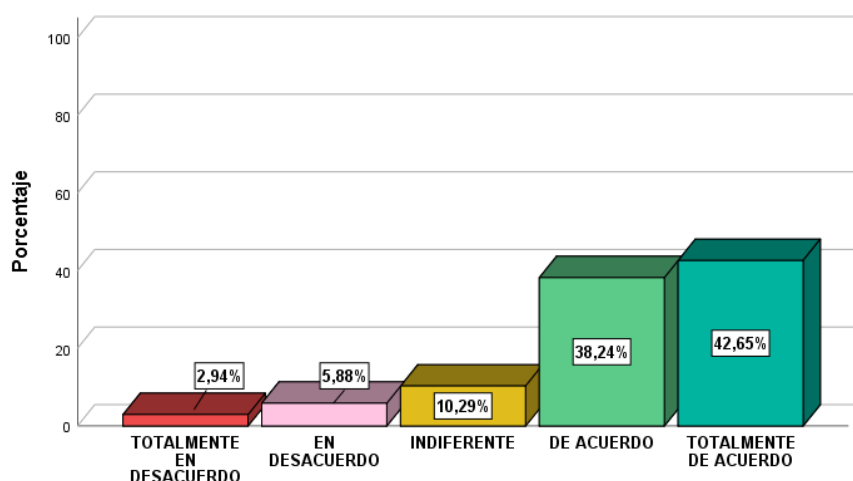
Y3.1: ¿Considera usted que la brecha de pago, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no pagan, se debe a que no tienen conocimiento sobre la importancia de pagar los impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	2.9%
En desacuerdo	4	5.9%
Indiferente	7	10.3%
De acuerdo	26	38.2%
Totalmente de acuerdo	29	42.6%
Total	68	100%

Figura 16

Aumento en la brecha de pago

Y3.1: ¿Considera usted que la brecha de pago, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no pagan, se debe a que no tienen conocimiento sobre la importancia de pagar los impuestos?



Analizando el resultado de la pregunta N°6 referente a la variable dependiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 19 y figura 16 es de 42.65%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que la brecha de pago, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no pagan, se debe a que no tienen conocimiento sobre la importancia de pagar los impuestos. El 38.24% está de acuerdo, el 10.29% toma una posición indiferente, el 5.88% está en desacuerdo y el 2.94% está totalmente en desacuerdo.

Considerando los resultados obtenidos la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que la brecha de pago, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no pagan, se debe a que no tienen conocimiento sobre la importancia de pagar los impuestos o también es una alternativa de aplazar el pago de sus impuestos, el cual es perjudicial para cualquier negocio, ya que se acumula una deuda que no va a poder asumir el contribuyente, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente o en desacuerdo comentan que esta brecha esta conformada solo por contribuyentes irresponsables que no practican una cultura tributaria o reciben la asesoría adecuada.

Tabla 20

Aumento de la brecha de veracidad

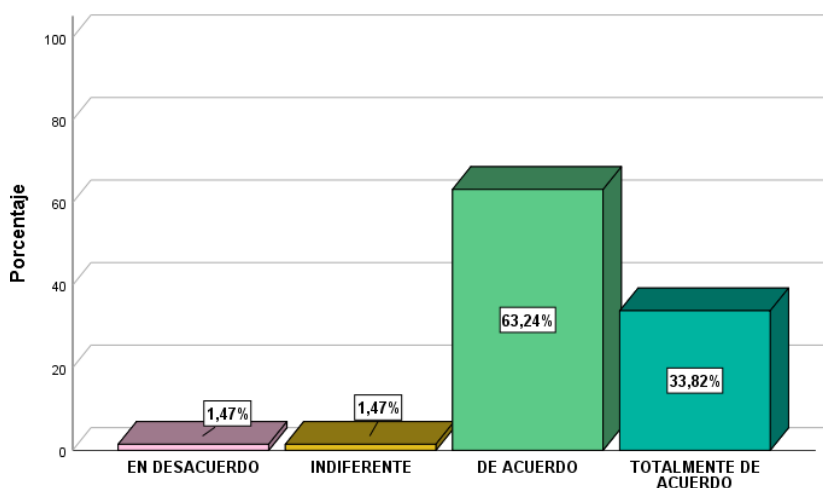
Y3.2: ¿Considera usted que la brecha de veracidad, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no realizan el pago completo, deberían ser sancionados con pena de cárcel?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	1	1.5%
Indiferente	1	1.5%
De acuerdo	43	63.2%
Totalmente de acuerdo	23	33.8%
Total	68	100%

Figura 17

Aumento en la brecha de veracidad

Y3.2: ¿Considera usted que la brecha de veracidad, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no realizan el pago completo, deberían ser sancionados con pena de cárcel?



Analizando el resultado de la pregunta N°7 referente a la variable dependiente, se demuestra que el indicador más alto en la tabla 20 y figura 17 es de 33.82%, el cual está conformado por aquellos empresarios o emprendedores que están totalmente de acuerdo con que la brecha de veracidad, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no realizan el pago completo, deberían

ser sancionados con pena de cárcel, el 63.24% está de acuerdo, el 1.47% toma una posición indiferente y el 1.47% está en desacuerdo.

Considerando los resultados obtenidos la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que la brecha de veracidad, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no realizan el pago completo, deberían ser sancionados con pena de cárcel, ya que al no realizar el pago completo estaría evadiendo impuestos, por otro lado, los encuestados que mantienen una posición indiferente y en desacuerdo comentan que el contribuyente que realice un pago parcial de su deuda total debería ser multado porque este tiene una responsabilidad establecida desde el momento que obtiene su RUC.

5.3. Contrastación de Hipótesis

La base de datos analizada cuenta con variables cualitativas con escala ordinal, por lo cual para la verificación de hipótesis se realizará el cálculo de la asociación entre variables a través del Chi cuadrado de Pearson. Esta herramienta nos facilitó a comprobar las variables X= Informalidad e Y= Recaudación del impuesto general a las ventas son dependientes o independientes entre sí.

En nuestra investigación, se aplicó la técnica típica de una verificación de hipótesis, y se prefirió la metodología convencional al comparar el valor con el nivel de significancia $\alpha = 0,05$

5.3.1 Planteamiento de Hipótesis General

Paso 1: Plantear las hipótesis nula y alterna

Hipótesis Nula (Ho)

La informalidad no influye en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de la Victoria, periodo 2022.

Hipótesis Alterna (H1)

La informalidad influye en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de la Victoria, periodo 2022.

Paso 2: Se elige el nivel de significancia del 5% o 0.05. Además, el estadístico de prueba Chi cuadrado de Pearson.

$$X^2_{(chi\ cuadrado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Donde:

r= número de filas = 5

c= números de columnas = 5

Lo planteado es de acuerdo al número de filas y columnas de la tabla cruzada, en el cual se formó por las alternativas de cada variable que presentan una escala de Likert de 5 puntos.

Paso 3: Procesamiento y Análisis de resultados obtenidos del SPSS

El sistema estadístico nos proporciona los resultados del cuestionario, así de esta manera se pueda realizar una distinción estadística y seleccionar la exactitud de cualquier hipótesis propuesta.

Regla de decisión

Si $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 21

Tabla cruzada de las variables Informalidad y Recaudación del impuesto general a las ventas.

		X=Informalidad			Total
		INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	
Y=	EN	0	1	0	1
	Recaudación DESACUERDO				
	del Impuesto INDIFERENTE	1	0	1	2
	General a las DE ACUERDO	2	17	13	32
	Ventas TOTALMENTE	0	8	25	33
	DE ACUERDO				
Total		3	26	39	68

La tabla 21 muestra que 17 trabajadores de ambos sexos de empresas que emplean factores informales que están de acuerdo con que la informalidad afecta la recaudación de impuestos y también están de acuerdo que esto influye en los presupuestos de inversión del gobierno. Así también, 25 trabajadores están totalmente de acuerdo que la informalidad afecta la recaudación de impuestos y también están totalmente de acuerdo que esto influye en los presupuestos de inversión del gobierno.

Además, para el cálculo del chi cuadrado teórico, primero se necesita calcular los grados de libertad, en la tabla 18 muestra que existen 4 filas y 3 columnas, por lo que el cálculo es $(4-1) * (3-1) = 6$ grados de libertad y con un nivel de significancia del 0.05 podemos determinar el valor teórico, en la tabla del chi cuadrado (Anexo 3), de $X^2_{(6,0.05)}=12.59$

Por otro lado, se procederá al cálculo de $X^2_{(calculado)}$ con la tabla cruzada de frecuencias esperadas de la tabla 21, por ejemplo, $e_{11} = \frac{3*1}{68} = 0.0$ y $e_{12} = \frac{26*1}{68} = 0.4$

Tabla 22

Tabla cruzada de valores esperados de la variable Informalidad y Recaudación del Impuesto General a las Ventas

		X=Informalidad			Total
		INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	
Y=	EN	0	0.4	0.6	1
Recaudación	DESACUERDO				
del Impuesto	INDIFERENTE	0.1	0.8	1.1	2
General a las	DE ACUERDO	1.4	12.2	18.4	32
Ventas	TOTALMENTE	1.5	12.6	18.9	33
	DE ACUERDO				
Total		3	26	39	68

Con la información de la tabla 22 se procede al cálculo de $X^2_{(calculado)}$ con la siguiente formula:

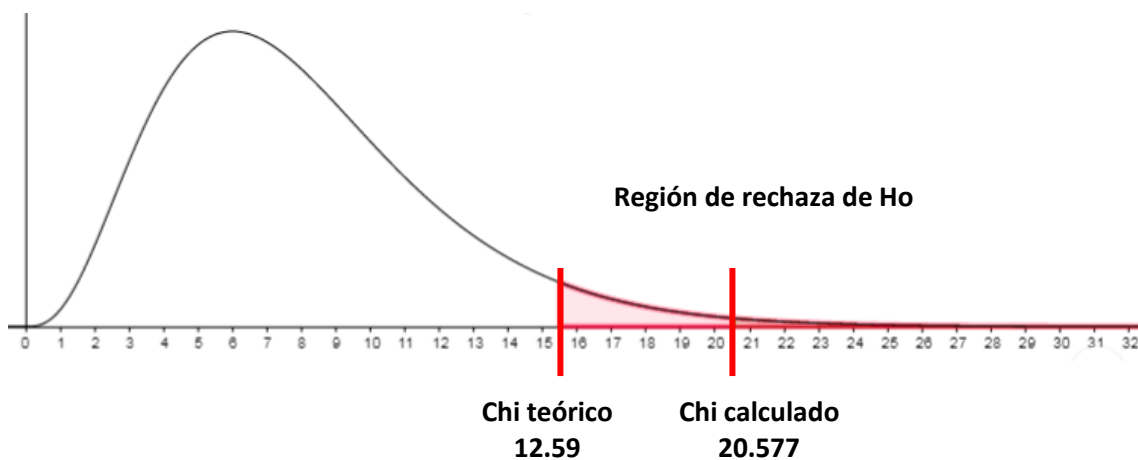
$$\begin{aligned}
 X^2_{(chi\ cuadrado)} &= \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^3 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \\
 &= \frac{(0 - 0)^2}{0} + \frac{(1 - 0.4)^2}{0.4} + \frac{(0 - 0.6)^2}{0.6} + \dots + \frac{(25 - 18.9)^2}{18.9} = \mathbf{20.577}
 \end{aligned}$$

Paso 4: Decisión

Se encuentra que el Chi cuadrado calculado $X^2_{(chi\ cuadrado)} = 20.577$ es mayor al Chi cuadrado teórico $X^2_{(6,0.05)} = 12.59$, es decir se rechaza la hipótesis nula y se acepta como verdadera la hipótesis alternativa. Esta conclusión se corrobora con la regla de decisión planteada en el paso 3 dado que la significación bilateral es 0.002 y es menor que 0.05 el nivel de significancia.

Figura 18

Distribución del Chi cuadrado de la Hipótesis General



Utilizando el programa estadístico SPSS podemos agilizar y confirmar los resultados obtenidos.

Tabla 23

Prueba de asociación entre la Informalidad y Recaudación del impuesto general a las ventas.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,577^a	6	,002
Razón de verosimilitud	16,739	6	,010
Asociación lineal por lineal	10,206	1	,001
N de casos válidos	68		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,04.

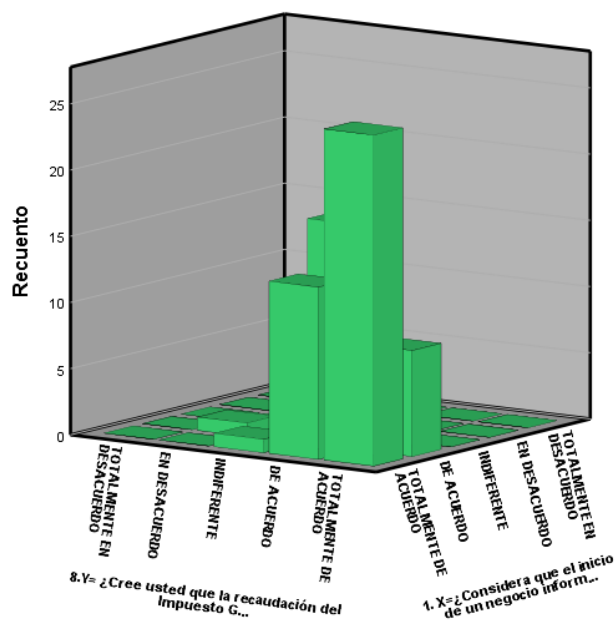
Paso 5: Conclusión e Interpretación

Como en el paso 4 se comprobó estadísticamente que existe suficiente evidencia para poder rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que La informalidad influye en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de la Victoria, periodo 2022.

Adicionalmente se presenta la descripción de las variables informalidad y recaudación del IGV.

Figura 19

Recuento de variables agrupadas X e Y



La figura N°19 muestra una alta concentración de datos en los valores altos de la escala Likert. Es decir, que los empresarios del sector comercial del emporio de gamarra del distrito de La Victoria, están de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el inicio de un negocio informal, afecta la recaudación del impuesto general a las ventas y como consecuencia influye en el presupuesto de los proyectos que plantea el Gobierno.

5.3.2 Planteamiento de Hipótesis Específicas

Planteamiento de Hipótesis Específica 1

Paso 1: Plantear las hipótesis nula y alterna

H₀: El incumplimiento de las leyes no incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.

H₁: El incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.

Nivel de significancia: 0.05

Regla de decisión

Si $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Paso 2: Se elige el nivel de significancia del 5% o 0.05. Además, el estadístico de prueba Chi cuadrado de Pearson.

$$X^2_{(chi\ cuadrado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Donde:

r= número de filas = 5

c= números de columnas = 5

Lo planteado es de acuerdo al número de filas y columnas de la tabla cruzada, en el cual se formará por las alternativas de cada variable que presentan una escala de Likert de 5 puntos.

Paso 3: Procesamiento y Análisis de resultados obtenidos del SPSS

El sistema estadístico nos proporciona los resultados del cuestionario, así de esta manera se pueda realizar una distinción estadística y seleccionar la exactitud de cualquier hipótesis propuesta.

Regla de decisión

Si $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 24

Tabla cruzada de las variables evasión tributaria e Incumplimiento de las Leyes.

		X1=Incumplimiento de las leyes				Total
		EN DESACUERDO	INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	
Y1=	EN	0	2	0	0	2
Evasión	DESACUERDO					
tributaria	INDIFERENTE	1	9	19	5	34
	DE ACUERDO	0	3	9	20	32
	Total	1	14	28	25	68

La tabla 24 muestra que 20 trabajadores de ambos sexos de empresas que emplean factores informales que están de totalmente de acuerdo con que el incumplimiento de las leyes fiscales afecta el presupuesto gubernamental y están de acuerdo en que genera evasión tributaria. Así también, 19 trabajadores están de acuerdo que la informalidad afecta al presupuesto gubernamental y le es indiferente que le evasión de impuestos genere evasión tributaria también están totalmente de acuerdo que esto influye en los presupuestos de inversión del gobierno.

Además, para el cálculo del chi cuadrado teórico, primero se necesita calcular los grados de libertad, en la tabla 21 muestra que existen 3 filas y 4 columnas, por lo que el cálculo es $(3-1) * (4-1) = 6$ grados de libertad y con un nivel de

significancia del 0.05 podemos determinar el valor teórico, en la tabla del chi cuadrado (Anexo 1), de $X^2_{(6,0.05)}=12.592$.

Por otro lado, se procederá al cálculo de $X^2_{(calculado)}$ con la tabla cruzada de frecuencias esperadas de la tabla 24, por ejemplo, $e_{11} = \frac{1*2}{68} = 0.0$ y $e_{12} = \frac{14*2}{68} = 0.4$

Tabla 25

Tabla cruzada de valores esperados de las variables evasión tributaria e Incumplimiento de las Leyes.

		X1=Incumplimiento de las leyes				
		EN	INDIFERENTE	DE	TOTALMENTE	
		DESACUERDO		ACUERDO	DE ACUERDO	Total
Y1=	EN	0	0.4	0.8	0.7	2
Evasión	DESACUERDO					
tributaria	INDIFERENTE	0.5	7	14	34	34
	DE ACUERDO	0.5	6.6	13.2	32	32
	Total	1	14	28	25	68

Con la información de la tabla 25 se procede al cálculo de $X^2_{(calculado)}$ con la siguiente formula:

$$X^2_{(chi\ cuadrado)} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^3 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

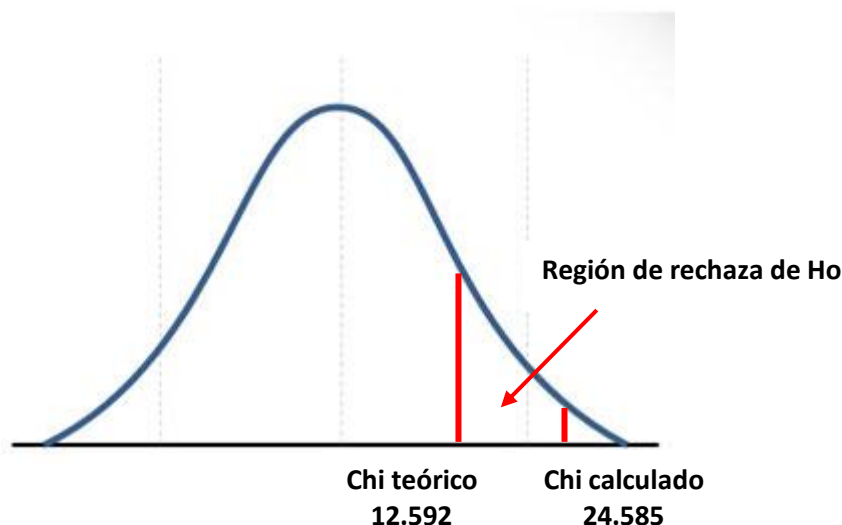
$$= \frac{(0 - 0)^2}{0} + \frac{(2 - 0.4)^2}{0.4} + \frac{(0 - 0.8)^2}{0.6} + \dots + \frac{(20 - 32)^2}{32} = 24.585$$

Paso 4: Decisión

Se encuentra que el Chi cuadrado calculado $X^2_{(chi\ cuadrado)} = 24.585$ es mayor al Chi cuadrado teórico $X^2_{(6,0.05)}=12,592$ es decir se rechaza la hipótesis nula y se acepta como verdadera la hipótesis alternativa. Esta conclusión se corrobora con la regla de decisión planteada en el paso 3 dado que la significación bilateral es 0.000 y es menor que 0.05 el nivel de significancia.

Figura 20

Distribución del Chi cuadrado de la Hipótesis Específica 1



Utilizando el programa estadístico SPSS podemos agilizar y confirmar los resultados obtenidos.

Tabla 26

Prueba de asociación entre el incumplimiento de las leyes y la evasión tributaria.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24,585	6	,000
Razón de verosimilitud	24,317	6	,000
Asociación lineal por lineal	17,433	1	,000
N de casos válidos	68		

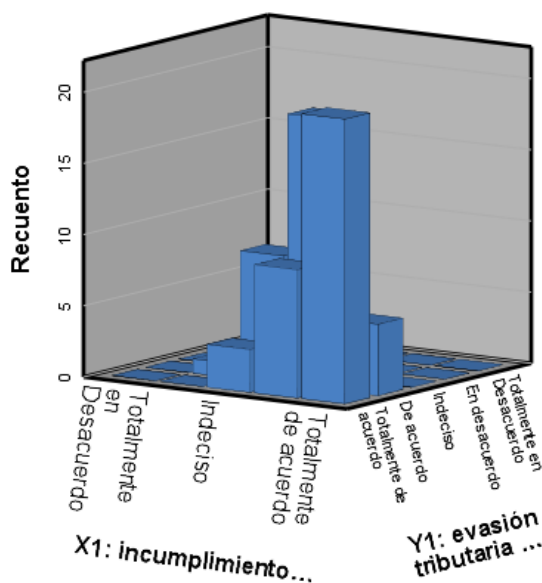
λ. 31 casillas (88,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Paso 5: Conclusión e Interpretación

Como en el paso 4 se comprobó estadísticamente que existe suficiente evidencia para poder rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que El incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.

Figura 21

Recuento de variables agrupadas X1 e Y1



La figura N°21 muestra una alta concentración de datos en los valores predominantes de la escala Likert. Es decir, que los empresarios del sector comercial del emporio de gamarra del distrito de La Victoria, están de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el incumplimiento de las leyes fiscales afecta el presupuesto gubernamental asimismo están de acuerdo en que genera evasión tributaria, de tal manera están de acuerdo que la informalidad afecta al presupuesto gubernamental y le es indiferente que le evasión de impuestos genere evasión tributaria también están totalmente de acuerdo que esto influye en los presupuestos de inversión del gobierno.

Planteamiento de Hipótesis Específica 2

Paso 1: Plantear las hipótesis nula y alterna

H₀: El costo de formalización no se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.

H₁: El costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.

Nivel de significancia: 0.05

Regla de decisión

Si $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Paso 2: Se elige el nivel de significancia del 5% o 0.05. Además, el estadístico de prueba Chi cuadrado de Pearson.

$$X^2_{(chi\ cuadrado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Donde:

r= número de filas

c= números de columnas

Lo planteado es de acuerdo al número de filas y columnas de la tabla cruzada, en el cual se formará por las alternativas de cada variable que presentan una escala de Likert de 5 puntos.

Paso 3: Procesamiento y Análisis de resultados obtenidos del SPSS

El sistema estadístico nos proporciona los resultados del cuestionario, así de esta manera se pueda realizar una distinción estadística y seleccionar la exactitud de cualquier hipótesis propuesta.

Regla de decisión

Si $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 27

Tabla cruzada de las variables Costo de Formalización e Incumplimiento de las obligaciones tributarias.

		X2=Costo de Formalización			TOTAL
		INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	
Y2=	INDIFERENTE	1	0	0	1
Incumplimiento	DE ACUERDO	0	23	14	37
de las	TOTALMENTE	1	4	25	30
obligaciones	DE ACUERDO				
tributarias	Total	2	27	39	68

La tabla 27 muestra que 25 trabajadores de ambos sexos de empresas que emplean factores informales que están de acuerdo con que el incumplimiento de las obligaciones tributarias afecta el presupuesto gubernamental y están de acuerdo con los costos de formalización. Así también, 23 trabajadores están de acuerdo con que el incumplimiento de las obligaciones tributarias afecta el presupuesto gubernamental y están de acuerdo con los costos de formalización.

Además, para el cálculo del chi cuadrado teórico, primero se necesita calcular los grados de libertad, en la tabla 22 muestra que existen 3 filas y 3 columnas, por lo que el cálculo es $(3-1) \cdot (3-1) = 4$ grados de libertad y con un nivel de significancia del 0.05 podemos determinar el valor teórico, en la tabla del chi cuadrado (Anexo 1), de $X^2_{(4,0.05)}=9.488$

Por otro lado, se procederá al cálculo de $X^2_{(calculado)}$ con la tabla cruzada de frecuencias esperadas de la tabla 27, por ejemplo, $e_{11} = \frac{2 \cdot 1}{68} = 0.0$ y $e_{12} = \frac{27 \cdot 1}{68} = 0.4$

Tabla 28

Tabla cruzada de valores esperados de las variables Costo de Formalización e Incumplimiento de las obligaciones tributarias.

		X2=Costo de Formalización			
		INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	TOTAL
Y2=	INDIFERENTE	0.0	0.4	0.6	1
Incumplimiento	DE ACUERDO	0.5	14.7	21.2	37
de las	TOTALMENTE	0.5	11.9	17.2	30
obligaciones	DE ACUERDO				
tributarias	Total	1	27	39	68

Con la información de la tabla 28 se procede al cálculo de $X^2_{(calculado)}$ con la siguiente fórmula:

$$X^2_{(chi\ cuadrado)} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^3 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

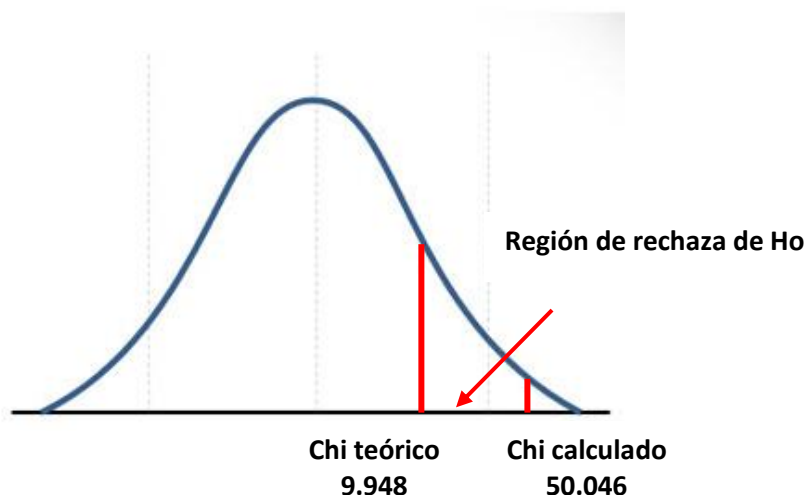
$$= \frac{(1 - 1)^2}{1} + \frac{(0 - 0.4)^2}{0.4} + \frac{(0 - 0.6)^2}{0.6} + \dots + \frac{(25 - 17.2)^2}{17.2} = 50.046$$

Paso 4: Decisión

Se encuentra que el Chi cuadrado calculado $X^2_{(chi\ cuadrado)} = 50.046$ es mayor al Chi cuadrado teórico $X^2_{(4,0.05)} = 9.488$ es decir se rechaza la hipótesis nula y se acepta como verdadera la hipótesis alternativa. Esta conclusión se corrobora con la regla de decisión planteada en el paso 3 dado que la significación bilateral es 0.000 y es menor que 0.05 el nivel de significancia.

Figura 22

Distribución del Chi cuadrado de la Hipótesis Específica 2



Utilizando el programa estadístico SPSS podemos agilizar y confirmar los resultados obtenidos.

Tabla 29

Prueba de asociación entre el costo de formalización y el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Pruebas de chi-cuadrado			Significación asintótica (bilateral)
	Valor	df	
Chi-cuadrado de Pearson	50,046	4	,000
Razón de verosimilitud	26,228	4	,000
Asociación lineal por lineal	14,650	1	,000
N de casos válidos	68		

- a. 20 casillas (80,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Paso 5: Conclusión e Interpretación

Como en el paso 4 se comprobó estadísticamente que existe suficiente evidencia para poder rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que El costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.

Paso 2: Se elige el nivel de significancia del 5% o 0.05. Además, el estadístico de prueba Chi cuadrado de Pearson.

$$X^2_{(chi\ cuadrado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

Donde:

r= número de filas

c= números de columnas

Lo planteado es de acuerdo al número de filas y columnas de la tabla cruzada, en el cual se formará por las alternativas de cada variable que presentan una escala de Likert de 5 puntos.

Paso 3: Procesamiento y Análisis de resultados obtenidos del SPSS

El sistema estadístico nos proporciona los resultados del cuestionario, así de esta manera se pueda realizar una distinción estadística y seleccionar la exactitud de cualquier hipótesis propuesta.

Regla de decisión

Si $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 30

Tabla cruzada de las variables Deberes Fiscales y Brechas tributarias

		X3=Deberes Fiscales			
		INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	TOTAL
Y3= Brechas tributarias	En desacuerdo	0	0	1	1
	INDIFERENTE	3	1	2	6
	DE ACUERDO	3	13	14	30
	TOTALMENTE DE ACUERDO	0	8	23	31
	Total	6	22	40	68

La tabla 30 muestra que 23 trabajadores de ambos sexos de empresas que emplean factores informales que están totalmente de acuerdo con los deberes fiscales y están totalmente de acuerdo con que las brechas tributarias perjudican el presupuesto gubernamental. Así también, 14 trabajadores están totalmente de acuerdo con los deberes fiscales y están de acuerdo con que las brechas tributarias perjudican el presupuesto gubernamental.

Además, para el cálculo del chi cuadrado teórico, primero se necesita calcular los grados de libertad, en la tabla 30 muestra que existen 4 filas y 3 columnas, por lo que el cálculo es $(4-1) \cdot (3-1) = 6$ grados de libertad y con un nivel de significancia del 0.05 podemos determinar el valor teórico, en la tabla del chi cuadrado (Anexo 1), de $X^2_{(6,0.05)}=12.592$

Por otro lado, se procederá al cálculo de $X^2_{(calculado)}$ con la tabla cruzada de frecuencias esperadas de la tabla 30, por ejemplo, $e_{11} = \frac{6 \cdot 1}{68} = 0.1$ y $e_{12} = \frac{22 \cdot 1}{68} = 0.3$

Tabla 31

Tabla cruzada de valores esperados de las variables Deberes Fiscales y Brechas tributarias

		X3=Deberes Fiscales			
		INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	TOTAL
Y3= Brechas tributarias	En desacuerdo	0.1	0.3	0.6	1
	INDIFERENTE	0.5	1.9	3.5	6
	DE ACUERDO	2.6	9.7	17.6	30
	TOTALMENTE DE ACUERDO	2.7	10	18.2	31
	Total	6	22	40	68

Con la información de la tabla 31 se procede al cálculo de $X^2_{(calculado)}$ con la siguiente fórmula:

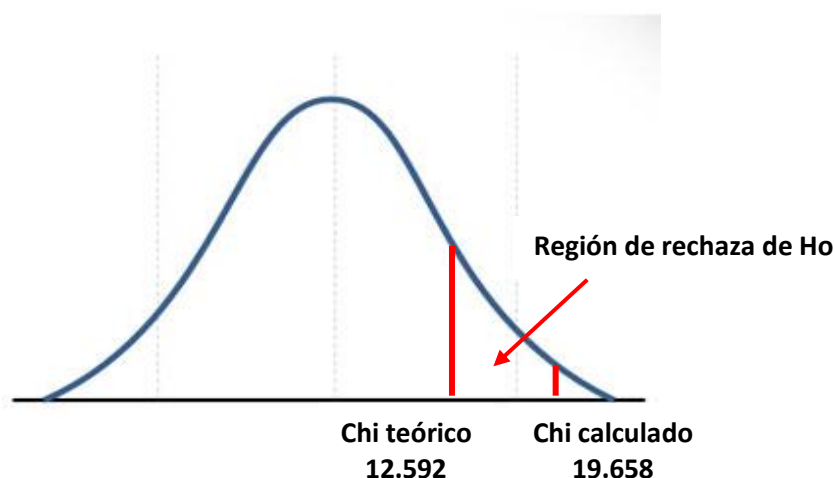
$$X^2_{(chi\ cuadrado)} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^3 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(0 - 0.1)^2}{0.1} + \frac{(0 - 0.3)^2}{0.3} + \frac{(1 - 0.6)^2}{0.6} + \dots + \frac{(23 - 18.2)^2}{18.2} = 19.658$$

Paso 4: Decisión

Se encuentra que el Chi cuadrado calculado $X^2_{(chi\ cuadrado)} = 19.658$ es mayor al Chi cuadrado teórico $X^2_{(6,0.05)} = 12.592$ es decir se rechaza la hipótesis nula y se acepta como verdadera la hipótesis alternativa. Esta conclusión se corrobora con la regla de decisión planteada en el paso 3 dado que la significación bilateral es 0.003 y es menor que 0.05 el nivel de significancia.

Figura 24

Distribución del Chi cuadrado de la Hipótesis Específica 3



Utilizando el programa estadístico SPSS podemos agilizar y confirmar los resultados obtenidos.

Tabla 32

Prueba de asociación entre los Deberes Fiscales y las Brechas tributarias.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19,658	6	,003
Razón de verosimilitud	16,798	6	,010
Asociación lineal por lineal	7,667	1	,006
N de casos válidos	68		

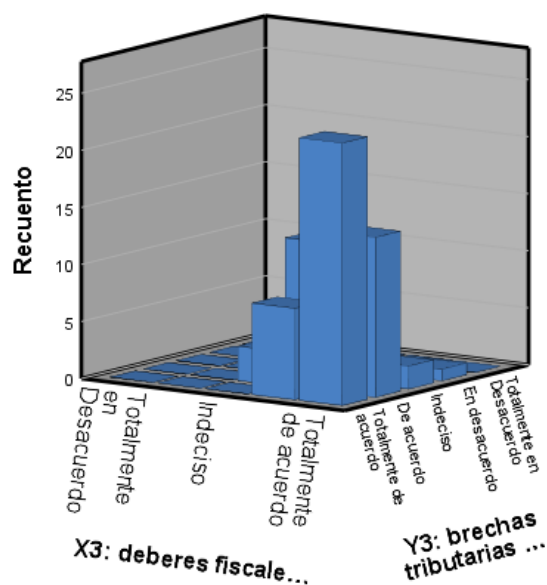
- a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es, 09.

Paso 5: Conclusión e Interpretación

Como en el paso 4 se comprobó estadísticamente que existe suficiente evidencia para poder rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que Los deberes fiscales influyen en el cumplimiento de las brechas tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria.

Figura 25

Recuento de variables agrupadas X3 e Y3



La figura N°25 muestra una alta concentración de datos en los valores altos de la escala Likert. Es decir, que los empresarios del sector comercial del emporio de gamarra del distrito de La Victoria, están de acuerdo y totalmente de acuerdo con que las brechas tributarias perjudican el presupuesto gubernamental. Asimismo, están totalmente de acuerdo con los deberes fiscales y están de acuerdo con que las brechas tributarias perjudican el presupuesto gubernamental.

CAPITULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Discusión

En esta sección, que pertenece a la de discusión, analizamos los resultados de un cuestionario diseñado para la obtención de resultados, donde con lo expuesto en las diversas tablas de nuestra verificación de hipótesis se llega a la deducción que la informalidad si incide en la recaudación del IGV.

Con las tablas se analizó, examinó y se contrastó que la informalidad influye en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de la Victoria, periodo 2022, ya que nuestro chi cuadrado nos arrojó un resultado de 20.577 con una probabilidad del 0.05, es decir se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Este resultado guarda correlación con lo que sustentan (Bravo, K., y Villavicencio, V., 2016), donde indican que la informalidad de la cultura tributaria incide en el pago de impuestos de las pequeñas industrias arroceras del sector Yaguachi – Jujan, que es originado por parte de los administradores, quienes no cumplen con sus deberes tributarios.

Respecto a nuestra primera hipótesis específica se acepta que el incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria se comprobó estadísticamente con un chi cuadrado de 24.585 y probabilidad de 0.05 que existe suficiente evidencia para poder rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, la cual nos indica que al haber un

alto índice de evasión esto puede afectar al gobierno, respecto al presupuesto para proyectos de ley.

Este resultado guarda correlación con lo que sustentan (Valderrama y Diaz 2021), donde indican que debido a la informalidad se pueden generar consecuencias, las cuales pueden ser como la evasión del impuesto que es la que perjudica al gobierno, la cual origina la venta de productos de contrabando y la delincuencia.

En la segunda hipótesis específica se acepta que el costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, se comprobó estadísticamente con un chi cuadrado de 50.046 y una probabilidad de 0.05 que existe suficiente evidencia para poder rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, la cual nos indica que el costo de formalización es elevado para algunos emprendedores empresarios y esto trae como consecuencia el incumplimiento de las obligaciones tributarias como lo es inscribirse en RUC, declarar sus impuestos, etc.

El resultado obtenido guarda relación con lo que concluye (Bustamante, 2017), donde indica que sí hay una relación entre los costos de formalización y la carga tributaria, debido a que, al formalizar una empresa, parte del crecimiento es que el contribuyente sea responsable con el pago de sus impuestos, así como se gana, también se debe pagar su respectivo impuesto, con el fin de contribuir al ingreso del gobierno.

En la tercera hipótesis específica se acepta que los deberes fiscales influyen en el cumplimiento de las brechas tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, se comprobó estadísticamente con un chi cuadrado de 19.658 y una probabilidad de 0.05 que existe suficiente evidencia para poder rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

Finalmente se concluye que en esta investigación ha sido aceptada la hipótesis alternante, la cual comprueba que la informalidad influye en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, periodo 2022 y por lo tanto se debe priorizar poner nuevos métodos de cobranza donde el contribuyente no solo sea notificado por el buzón de la Clave

Sol, sino también mediante correo personal, mensaje SMS o por llamada telefónica, asimismo el de promover charlas en diversas municipalidades para que estos empresarios o emprendedores tengan una cultura tributaria.

6.2 Conclusiones

- a) Se ha determinado que el **incumplimiento de las leyes** incide en la **evasión tributaria**, debido a la mala interpretación de los contribuyentes del sector comercial textil respecto a las normas, como también la elusión mal practicada por estos, infringe las disposiciones impuestas por la Administración hasta el punto que puede convertirse en evasión tributaria de esta manera perjudicando la recaudación del Impuesto General a las Ventas.
- b) Se ha establecido que el **costo de formalización** se relaciona con el **incumplimiento de las obligaciones tributarias**, debido a que algunos de los contribuyentes del Emporio Gamarra no formalizan sus negocios porque consideran que es una inversión costosa, la cual para ellos no es rentable, como en otro caso hay contribuyentes que, si lo hacen, pero no cumplen con realizar los pagos correspondientes.
- c) Se ha determinado que los **deberes fiscales** influyen en el cumplimiento de las **brechas tributarias**, si el contribuyente tiene conocimiento de sus obligaciones este podrá cumplir de manera responsable con sus respectivas declaraciones como pagos de sus impuestos, en este punto también se ve la ética como la transparencia de los contribuyentes al realizar sus pagos sin buscar métodos ilegales para pagar menos.

Se ha establecido en la investigación que la **informalidad** si incide en la **recaudación del impuesto general a las ventas**, ya que al aumentar la tasa de negocios informales en el sector comercial textil se ve perjudicado la recaudación del IGV, debido a que mientras más emprendedores o empresarios no cumplan con sus deberes fiscales la recaudación de este principal impuesto se verá notoriamente afectada, causando que el presupuesto para futuros proyectos de ley disminuya.

6.3 Recomendaciones

- a) Se recomienda a SUNAT para que el **incumplimiento de las leyes** no llegue a ser una **evasión tributaria**, otorgue a los contribuyentes seminarios, capacitaciones como actualizaciones con respecto a la tributación de manera gratuita, la cual puede ser presencial como virtual con la finalidad que estos no infrinjan la ley así evitando que cometan en un futuro delitos tributarios, ya que con una buena comprensión de las normas el contribuyente no tendría excusas para una errónea tributación.
- b) Se aconseja a la municipalidad para que los **costos de formalización** no se conviertan en **incumplimiento de obligaciones tributarias**, se reactive las charlas informativas a todos los emprendedores como empresarios que aún no formalicen sus negocios, con el propósito de que estos tengan conocimiento que los costos de formalización son más accesibles y puedan registrarse en el RUC, de esta manera tengan una cultura tributaria cimentada y sean responsables al tributar como al realizar los pagos respectivos.
- c) Se recomienda a SUNAT para que los **deberes fiscales** no incrementen las **brechas tributarias**, empleen la siguiente estrategia de cobro, la cual sería contar con un grupo especializado en cobranzas netamente de IGV como impuesto a la renta encargados de enviar mensajes al correo personal, mensajes de texto al celular del contribuyente, llamadas telefónicas al número personal como también al número que está registrado en su Ficha RUC, para comunicar las fechas de vencimiento de la declaración de sus impuestos, como también de sus fraccionamientos, informar sobre las multas que tienen más los intereses generados, para que de esta forma el contribuyente no tenga excusas al realizar una mala tributación.

Los empresarios deben tener en cuenta que, si sus negocios continúan en la **informalidad**, no van a contribuir en la **Recaudación del IGV**, el cual es utilizado por el Gobierno, con la finalidad de tener mayor presupuesto para futuros proyectos de ley, que beneficiaran a la población, ya que al bajar la recaudación se ve afectado directamente los sectores más necesitados porque el Gobierno no contaría con suficientes fondos para ayudarlos.

Fuentes de Información

Referencias Bibliográficas

- Banco Central de Reservas del Perú (2020). *Glosario – G*. Recuperado de [https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html#:~:text=Gobierno%20central%20\(Central%20government\),la%20autoridad%20central%20del%20pa%C3%ADs](https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html#:~:text=Gobierno%20central%20(Central%20government),la%20autoridad%20central%20del%20pa%C3%ADs).
- Gastulo, R. (23 de diciembre del 2022). “Gamarra prevé vender cerca de S/ 3,000 mlIn”. *El peruano*. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia/199615-gamarra-preve-vender-cerca-de-s-3000-mlIn#:~:text=22%2F12%2F2022%20El%20emporio,Asociaci%C3%B3n%20Empresarial%20Gamarra%2C%20Susana%20Salda%C3%B1a>
- Instituto de Ciencias de Hegel (2020). Qué son las Normas Tributarias en tiempos del COVID 19 en Perú. Recuperado de <https://hegel.edu.pe/blog/que-son-las-normas-tributarias-en-tiempos-del-covid-19-en-peru/#:~:text=Las%20normas%20tributarias%20son%20las,ministeriales%20y%20de%20gobiernos%20locales>.
- *Obligaciones formales y sustanciales: conceptos*. (17 de setiembre del 2021). Actualícese. Recuperado de <https://actualicese.com/obligacion-formal-y-sustancial-conceptos/>
- Organización Internacional del Trabajo (2015). “*El empleo informal en el Perú*”. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/genericdocument/wcms_385762.pdf
- Pérez, C. (2018). Definiciones Y Repercusiones De La Informalidad. *Documento De Trabajo*. Recuperado de <https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2020-01.pdf>
- Perry, G., Maloney, W., Arias. O., Fajnzylber, P., Mason A. y Saavedra-Chanduvi, J. (2007). *Informalidad: Escape y Exclusión*. Washington, D.C.:

Banco Mundial. Recuperado el 14 de Julio de 2015, de http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/SP_la_cf_Overview.pdf

- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2020). “*Desafíos para la recaudación fiscal en el Perú y un caso de estudio ante el cambio en el ISC*”. Recuperado de https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/publicaciones/Estudio_IPE_Desafios_para_la_recaudaci%C3%B3n%20fiscal_en_el_Peru_Ago2020.pdf
- SUNAT. (2014). *Formalización de Negocios y Empresas*. Recuperado de https://www.perucamaras.org.pe/pdf/Formalizacion_Empresas.pdf
- Vásquez, A. y Rojas, J. (2020). *Obligaciones Tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo*. (Tesis para optar el grado académico profesional de bachiller en contabilidad), Pimentel, Perú. Recuperado de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7566/v%C3%A1squez%20guevara%20aid%C3%A9%20%26%20rojas%20sosa%20jhon.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Flores, A. y Ramos, J. (2021). “El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016”. *Accounting power for business*, 1(2), 59-69. Recuperado de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/889-Otro-1182-1-10-20180524%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/889-Otro-1182-1-10-20180524%20(1).pdf)
- Del Mastro, F. (2020). “El incumplimiento de la norma y la relación con la autoridad en el Perú”. *El portal jurídico de IUS ET VERITAS*. Recuperado de: <https://ius360.com/el-incumplimiento-de-la-norma-y-la-relacion-con-la-autoridad-en-el-peru-fernando-del-mastro/>

Tesis

- Barzola, Y. (2020). “*La Elusión Tributaria y su influencia en el cumplimiento de las normas tributarias de la empresa Municipal de SERVICIOS MÚLTIPLES S.A.*”. (Tesis para optar el grado académico de Título Profesional de Contador Público). Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú.

https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1884/T037_47331666_TESIS%20BARZOLA%20INGA%20YULIANA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bravo, K., y Villavicencio, V. (2016). “*Informalidad de la cultura tributaria y su incidencia en el pago de impuestos de las pequeñas industrias arroceras del sector Yaguachi – Jujan. Periodo 2013 – 2014*” (2016). (Tesis de grado previo a la obtención del título de Ingenieros en contaduría pública y auditoría). Universidad Estatal de Milagro. <https://pdfslide.tips/documents/universidad-estatal-de-deque-he-analizado-el-proyecto-de-tesis-de-grado-con-el.html?page=1>
- Bustamante, B. (2017). “*La Formalización como inicio en el Crecimiento de una Microempresa de Servicios Peruana, caso: SOLUCIONES INTEGRALES DE ACONDICIONAMIENTO S.A.C.*”. (Tesis para optar el grado académico de Título Profesional de Ingeniero Industrial y Comercial). Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/df6ebd3b-252e-4ba6-b101-b8ad011300e4/content>
- Lucas, E., y Párraga, M. (2016). “*Análisis de los factores que incidieron en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el cantón bolívar durante el año 2014*” (2016). (Tesis previa la obtención del título de ingeniero comercial con mención especial en administración pública). Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. <https://1library.co/document/y80emowq-analisis-factores-incidieron-incumplimiento-obligaciones-tributarias-canton-bolivar.html>
- Luna, C. (2019). “*Costos de formalización y el sistema tributario como factores influyentes en la informalidad de las empresas en el Perú*”. (Tesis Para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias Económico Empresariales). Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Documents/LUNA_ESPINOZA_CAR_TRI.pdf
- Valderrama, H., y Diaz, J. (2021). “*El empleo informal y su incidencia en la evasión del Impuesto de Industria y Comercio en la Ciudad de Villavicencio*” (2021). (Tesis para optar al título de Contador Público).

Universidad Cooperativa de Colombia.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b0e3d4da-61cf-4c61-863b-7f367390900d/content>

- Vásquez, A. y Rojas, J. (2020). “*Obligaciones Tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo*”. (Tesis para optar el grado académico de Título Profesional de Bachiller en Contabilidad). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7566/V%c3%a1squez%20Guevara%20Aid%c3%a9%20%26%20Rojas%20Sosa%20Jhon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Advíncula, E. (2017). “La Recaudación Tributaria y su influencia en la liquidez de la Municipalidad Distrital De Independencia - Huaraz, 2017”. (Tesis para optar el título profesional de Contador Público). Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Huaraz, Perú.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/5959/RECAUDACION_TRIBUTARIA_LIQUIDEZ_ADVINCULA_MORALES_EDWIN_GENRRY.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Referencias Electrónicas

- <https://pe.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210PE885G0&p=REPOSITORIO+USMP>
- <https://www.ipe.org.pe/portal/trabajadores-informales-ganan-15-menos-que-antes-de-pandemia/>
- https://docdownloader.com/waiting/4-excel-repaso-santillan-formato-condicional-pdf-free?queue_id=64f95657a069882e5f8b45bc
- <https://definicion.de/informal/>
- <https://gacetastore.com/319-obras-con-stock-limitado>
- <https://core.ac.uk/download/pdf/71463236.pdf>
- <https://www.ipe.org.pe/portal/https://core.ac.uk/download/pdf/71463236.pdf>
- <https://gestion.pe/economia/impuesto-a-la-renta-e-igv-salvaron-la-recaudacion-tributaria-en-el-2022-noticia/?ref=gesr>
- <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/actualidadcontable/article/view/17503>

- <https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php#apa-abc>
- https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infracciones-sanciones-tributarias_2023.pdf
- <https://lacamara.pe/sanciones-por-infracciones-tributarias-que-impone-sunat/#:~:text=%2D%20Son%20sanciones%20econ%C3%B3micas%20fijadas%20en,o%20a%20requerimiento%20de%20la%20Sunat.>
- <https://normasapa.in/notas-al-pie-de-pagina/>
- https://normasapa.in/como-hacer-la-lista-de-referencias/#Lista_de_Referencias
- <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t29>
- <https://es.statista.com/estadisticas/1344716/economia-informal-poblacion-con-empleos-informales-en-peru/#:~:text=Econom%C3%ADa%20informal%3A%20poblaci%C3%B3n%20con%20empleos%20informales%20en%20Per%C3%BA%202010%2D2021&text=En%202021%2C%20m%C3%A1s%20de%20un,se%20encontraban%20en%20esta%20situaci%C3%B3n.>
- http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592023000100013#:~:text=El%20trabajo%20informal%20en%20el,se%20integran%20a%20la%20PEA.
- https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8952/arcaya_armi-chavez_vlm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- <https://www.inei.gob.pe/media/difusion/apps/#p=5>
- <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3925460-comportamiento-de-la-economia-peruana-en-el-cuarto-trimestre-de-2022>
- <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4551021-indice-mensual-de-la-produccion-nacional-cifras-desestacionalizadas-junio-2023>
- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5015865/%C3%8Dndice%20Mensual%20de%20la%20Producci%C3%B3n%20Nacional%20%28Cifras%20Desestacionalizadas%29%20-%20Junio%202023.pdf?v=1692395240>
- <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3732291-informe-tecnico-produccion-nacional-n-12-diciembre-2022>

- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3935908/Informe%20tecnico%20Produccion%20nacional%20-%20Oct%202022.pdf?v=1671116874>
- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4980231/Informe%20T%C3%A9cnico%20-%20Producci%C3%B3n%20Nacional%20-%20N%C2%B0%208%20-%20Agosto%202023.pdf?v=1692111830>

Anexo

Anexo N° 01

Matriz De Consistencia

TÍTULO: LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EL SECTOR COMERCIAL TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, 2022

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿En qué forma influye la informalidad en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar en qué forma influye la informalidad en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La informalidad influye en la recaudación del impuesto general a las ventas en el sector comercial textil en el distrito de la victoria, periodo 2022.</p>	<p>1. Variable Independiente:</p> <p>X. INFORMALIDAD</p> <p>Indicadores:</p> <p>X1: Incumplimiento de las leyes</p> <p>X2: Costo de formalización</p> <p>X3: Deberes Fiscales</p>	<p>Diseño Metodológico No experimental Correlacional.</p> <p>1. Tipo de investigación Investigación Aplicada nivel Descriptivo.</p> <p>2. Población La población estuvo conformada por 82 contribuyentes</p> <p>3. Muestra La muestra fue conformada por 68 personas entre hombres y mujeres empadronados a nivel del distrito de La Victoria</p> <p>Se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple.</p> Z^2PQN $n = \frac{e^2 [N-1] + Z^2 PQ}{e^2}$ <p>4. Técnicas de recolección de datos Métodos: Descriptivo, estadístico, análisis - síntesis, entre otros.</p> <p>Técnica: La encuesta.</p> <p>5. Técnicas para el procesamiento y análisis de la Información: Statistical Package for the Social Sciences, edición SPSS Statistics 25.</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>a. ¿En qué medida el incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>a) Analizar en qué medida el incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022.</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>El incumplimiento de las leyes incide en la evasión tributaria del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022.</p>	<p>2. Variable Dependiente:</p> <p>Y. RECAUDACION DEL IGV</p> <p>Indicadores:</p> <p>Y1: Evasión Tributaria</p> <p>Y2: Incumplimiento de obligaciones tributarias</p>	
<p>b. ¿En qué forma el costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022?</p>	<p>b) Establecer en que forma el costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022.</p>	<p>El costo de formalización se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, periodo 2022.</p>	<p>Y3: Brechas Tributarias</p>	
<p>c. ¿De qué manera los deberes fiscales influyen en el cumplimiento de las brechas tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022?</p>	<p>c) Determinar de qué manera los deberes fiscales influyen en el cumplimiento de las brechas tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022.</p>	<p>Los deberes fiscales influyen en el cumplimiento de las brechas tributarias del sector comercial textil en el distrito de La Victoria, período 2022.</p>		

Anexo N°02 Encuesta

Instrucciones

La técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema “LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EL SECTOR COMERCIAL TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PERIODO 2022” al respecto, se pide elegir la alternativa que considere correcta, en las preguntas que a continuación se acompaña, su aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se agradece su participación:

Variable Independiente (X): Informalidad

X. Informalidad

¿Considera que el inicio de un negocio informal, afecta la recaudación de los impuestos?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

X1. Incumplimiento de las Leyes

1. ¿Cree usted que las Normas que sancionan la informalidad son efectivas?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

2. ¿Estás de acuerdo con las sanciones que se imponen a las personas que cuentan con un negocio informal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

X2. Costos de Formalización

3. ¿En su opinión la inversión que se da para la constitución de una empresa es accesible para cualquier persona que desee formalizar su negocio?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

4. ¿Cree usted que el costo de una asesoría contable es importante para el manejo de su negocio?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

X3. Deberes Fiscales

5. ¿Considera usted que las personas naturales con negocio se le deberían dar mayores plazos en el pago de sus impuestos con la finalidad que cumplan con sus obligaciones tributarias?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

6. En cuanto a las empresas, ¿Está de acuerdo que se le deberían otorgar menores multas con la finalidad que cumplan con sus obligaciones tributarias?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Variable Dependiente (Y): Recaudación del Impuesto General a las Ventas

Y. Recaudación del Impuesto General a las Ventas

¿Cree usted que la recaudación del Impuesto General a las Ventas influye en los presupuestos de los proyectos que plantea el Gobierno?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indiferente ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Y1. Evasión Tributaria

7. ¿Considera usted que la población no pone en práctica una cultura tributaria?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indiferente ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

8. Teniendo en cuenta que los delitos tributarios son una omisión a las normas tributarias, ¿Considera usted que estos aumentan con el transcurso de los años?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indiferente ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Y2. Incumplimiento de Obligaciones Tributarias

9. ¿Cree usted que el contribuyente debe tener conocimiento de sus obligaciones sustanciales, donde la más resaltante es la declaración de sus impuestos?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()

- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

10. ¿Cree usted que el contribuyente debe tener conocimiento de sus obligaciones formales, donde la más importante es la entrega de comprobantes de pago?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Y3. Brechas Tributarias

11. ¿Considera usted que la brecha de pago, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no pagan, se debe a que no tienen conocimiento sobre la importancia de pagar los impuestos?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

12. ¿Considera usted que la brecha de veracidad, la cual está compuesta por los contribuyentes que declaran, pero no realizan el pago completo o buscan algún método ilegal para encontrar mayor crédito fiscal, deberían ser sancionados con pena de cárcel?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Anexo N°03 Tabla del Chi Cuadrado

TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado χ^2

P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, v = Grados de Libertad

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361

30	59,7022	56,3325	53,6719	50,8922	46,9792	43,7730	40,2560	37,9902	36,2502	34,7997	33,5302	32,3815	31,3159	30,3073	29,3360
31	61,0980	57,6921	55,0025	52,1914	48,2319	44,9853	41,4217	39,1244	37,3591	35,8871	34,5981	33,4314	32,3486	31,3235	30,3359
32	62,4873	59,0461	56,3280	53,4857	49,4804	46,1942	42,5847	40,2563	38,4663	36,9730	35,6649	34,4804	33,3809	32,3394	31,3359
33	63,8694	60,3953	57,6483	54,7754	50,7251	47,3999	43,7452	41,3861	39,5718	38,0575	36,7307	35,5287	34,4126	33,3551	32,3358
34	65,2471	61,7382	58,9637	56,0609	51,9660	48,6024	44,9032	42,5140	40,6756	39,1408	37,7954	36,5763	35,4438	34,3706	33,3357
35	66,6192	63,0760	60,2746	57,3420	53,2033	49,8018	46,0588	43,6399	41,7780	40,2228	38,8591	37,6231	36,4746	35,3858	34,3356
36	67,9850	64,4097	61,5811	58,6192	54,4373	50,9985	47,2122	44,7641	42,8788	41,3036	39,9220	38,6693	37,5049	36,4008	35,3356
37	69,3476	65,7384	62,8832	59,8926	55,6680	52,1923	48,3634	45,3364	43,9782	42,3833	40,9839	39,7148	38,5348	37,4156	36,3355
38	70,7039	67,0628	64,1812	61,1620	56,8955	53,3835	49,5126	47,0036	45,0763	43,4619	42,0450	40,7597	39,5643	38,4302	37,3354
39	72,0550	68,3830	65,4753	62,4281	58,1201	54,5722	50,6598	48,1263	46,1730	44,5395	43,1053	41,8040	40,5935	39,4446	38,3354
40	73,4029	69,6987	66,7660	63,6908	59,3417	55,7585	51,8050	49,2438	47,2685	45,6160	44,1649	42,8477	41,6222	40,4589	39,3353
45	80,0776	76,2229	73,1660	69,9569	65,4101	61,6562	57,5053	54,8105	52,7288	50,9849	49,4517	48,0584	46,7607	45,5274	44,3351
50	86,6603	82,6637	79,4898	76,1538	71,4202	67,5048	63,1671	60,3460	58,1638	56,3336	54,7228	53,2576	51,8916	50,5923	49,3349
55	93,1671	89,0344	85,7491	82,2920	77,3804	73,3115	68,7962	65,8550	63,5772	61,6650	59,9804	58,4469	57,0160	55,6539	54,3348
60	99,6078	95,3443	91,9518	88,3794	83,2977	79,0820	74,3970	71,3411	68,9721	66,9815	65,2265	63,6277	62,1348	60,7128	59,3347
70	112,3167	107,8079	104,2148	100,4251	95,0231	90,5313	85,5270	82,2553	79,7147	77,5766	75,6893	73,9677	72,3583	70,8236	69,3345
80	124,8389	120,1018	116,3209	112,3288	106,6285	101,8795	96,5782	93,1058	90,4053	88,1303	86,1197	84,2840	82,5663	80,9266	79,3343
90	137,2082	132,2554	128,2987	124,1162	118,1359	113,1452	107,5650	103,9040	101,0537	98,6499	96,5238	94,5809	92,7614	91,0234	89,3342
100	149,4488	144,2925	140,1697	135,8069	129,5613	124,3421	118,4980	114,6588	111,6667	109,1412	106,9058	104,8615	102,9459	101,1149	99,3341
120	173,6184	168,0814	163,6485	158,9500	152,2113	146,5673	140,2326	136,0620	132,8063	130,0546	127,6159	125,3833	123,2890	121,2850	119,3340
140	197,4498	191,5653	186,8465	181,8405	174,6478	168,6130	161,8270	157,3517	153,8537	150,8941	148,2686	145,8629	143,6043	141,4413	139,3339
160	221,0197	214,8081	209,8238	204,5300	196,9152	190,5164	183,3106	178,5517	174,8283	171,6752	168,8759	166,3092	163,8977	161,5868	159,3338
180	244,3723	237,8548	232,6198	227,0563	219,0442	212,3039	204,7036	199,6786	195,7434	192,4086	189,4462	186,7282	184,1732	181,7234	179,3338
200	267,5388	260,7350	255,2638	249,4452	241,0578	233,9942	226,0210	220,7441	216,6088	213,1022	209,9854	207,1244	204,4337	201,8526	199,3337
250	324,8306	317,3609	311,3460	304,9393	295,6885	287,8815	279,0504	273,1944	268,5987	264,6970	261,2253	258,0355	255,0327	252,1497	249,3337
300	381,4239	373,3509	366,8439	359,9064	349,8745	341,3951	331,7885	325,4090	320,3971	316,1383	312,3460	308,8589	305,5741	302,4182	299,3336
500	603,4458	593,3580	585,2060	576,4931	563,8514	553,1269	540,9303	532,8028	526,4014	520,9505	516,0874	511,6081	507,3816	503,3147	499,3335
600	712,7726	701,8322	692,9809	683,5155	669,7690	658,0936	644,8004	635,9329	628,8157	622,9876	617,6713	612,7718	608,1468	603,6942	599,3335

TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado χ^2 . (Continuación)

v/p	0,55	0,6	0,65	0,7	0,75	0,8	0,85	0,9	0,95	0,975	0,99	0,995	0,9975	0,999
1	0,3573	0,2750	0,2059	0,1485	0,1015	0,0642	0,0358	0,0158	0,0039	0,0010	0,0002	0,0000	0,0000	0,0000
2	1,1957	1,0217	0,8616	0,7133	0,5754	0,4463	0,3250	0,2107	0,1026	0,0506	0,0201	0,0100	0,0050	0,0020
3	2,1095	1,8692	1,6416	1,4237	1,2125	1,0052	0,7978	0,5844	0,3518	0,2158	0,1148	0,0717	0,0449	0,0243
4	3,0469	2,7528	2,4701	2,1947	1,9226	1,6488	1,3665	1,0636	0,7107	0,4844	0,2971	0,2070	0,1449	0,0908
5	3,9959	3,6555	3,3251	2,9999	2,6746	2,3425	1,9938	1,6103	1,1455	0,8312	0,5543	0,4118	0,3075	0,2102
6	4,9519	4,5702	4,1973	3,8276	3,4546	3,0701	2,6613	2,2041	1,6354	1,2373	0,8721	0,6757	0,5266	0,3810
7	5,9125	5,4932	5,0816	4,6713	4,2549	3,8223	3,3583	2,8331	2,1673	1,6899	1,2390	0,9893	0,7945	0,5985
8	6,8766	6,4226	5,9753	5,5274	5,0706	4,5936	4,0782	3,4895	2,7326	2,1797	1,6465	1,3444	1,1042	0,8571
9	7,8434	7,3570	6,8763	6,3933	5,8988	5,3801	4,8165	4,1682	3,3251	2,7004	2,0879	1,7349	1,4501	1,1519
10	8,8124	8,2955	7,7832	7,2672	6,7372	6,1791	5,5701	4,8652	3,9403	3,2470	2,5582	2,1558	1,8274	1,4787
11	9,7831	9,2373	8,6952	8,1479	7,5841	6,9887	6,3364	5,5778	4,5748	3,8157	3,0535	2,6032	2,2321	1,8338
12	10,7553	10,1820	9,6115	9,0343	8,4384	7,8073	7,1138	6,3038	5,2260	4,4038	3,5706	3,0738	2,6612	2,2141
13	11,7288	11,1291	10,5315	9,9257	9,2991	8,6339	7,9008	7,0415	5,8919	5,0087	4,1069	3,5650	3,1118	2,6172
14	12,7034	12,0785	11,4548	10,8215	10,1653	9,4673	8,6963	7,7895	6,5706	5,6287	4,6604	4,0747	3,5820	3,0407
15	13,6790	13,0298	12,3809	11,7212	11,0365	10,3070	9,4993	8,5468	7,2609	6,2621	5,2294	4,6009	4,0697	3,4825
16	14,6555	13,9827	13,3096	12,6243	11,9122	11,1521	10,3090	9,3122	7,9616	6,9077	5,8122	5,1422	4,5734	3,9417
17	15,6328	14,9373	14,2406	13,5307	12,7919	12,0023	11,1249	10,0852	8,6718	7,5642	6,4077	5,6973	5,0916	4,4162
18	16,6108	15,8932	15,1738	14,4399	13,6753	12,8570	11,9462	10,8649	9,3904	8,2307	7,0149	6,2648	5,6234	4,9048
19	17,5894	16,8504	16,1089	15,3517	14,5620	13,7158	12,7727	11,6509	10,1170	8,9065	7,6327	6,8439	6,1673	5,4067
20	18,5687	17,8088	17,0458	16,2659	15,4518	14,5784	13,6039	12,4426	10,8508	9,5908	8,2604	7,4338	6,7228	5,9210
21	19,5485	18,7683	17,9843	17,1823	16,3444	15,4446	14,4393	13,2396	11,5913	10,2829	8,8972	8,0336	7,2889	6,4467
22	20,5288	19,7288	18,9243	18,1007	17,2396	16,3140	15,2787	14,0415	12,3380	10,9823	9,5425	8,6427	7,8648	6,9829
23	21,5095	20,6902	19,8657	19,0211	18,1373	17,1865	16,1219	14,8480	13,0905	11,6885	10,1957	9,2604	8,4503	7,5291
24	22,4908	21,6525	20,8084	19,9432	19,0373	18,0618	16,9686	15,6587	13,8484	12,4011	10,8563	9,8862	9,0441	8,0847
25	23,4724	22,6156	21,7524	20,8670	19,9393	18,9397	17,8184	16,4734	14,6114	13,1197	11,5240	10,5196	9,6462	8,6494
26	24,4544	23,5794	22,6975	21,7924	20,8434	19,8202	18,6714	17,2919	15,3792	13,8439	12,1982	11,1602	10,2561	9,2222
27	25,4367	24,5440	23,6437	22,7192	21,7494	20,7030	19,5272	18,1139	16,1514	14,5734	12,8785	11,8077	10,8733	9,8029
28	26,4195	25,5092	24,5909	23,6475	22,6572	21,5880	20,3857	18,9392	16,9279	15,3079	13,5647	12,4613	11,4973	10,3907
29	27,4025	26,4751	25,5391	24,5770	23,5666	22,4751	21,2468	19,7677	17,7084	16,0471	14,2564	13,1211	12,1278	10,9861

v/p	0,55	0,6	0,65	0,7	0,75	0,8	0,85	0,9	0,95	0,975	0,99	0,995	0,9975	0,999
30	28,3858	27,4416	26,4881	25,5078	24,4776	23,3641	22,1103	20,5992	18,4927	16,7908	14,9535	13,7867	12,7646	11,5876
31	29,3694	28,4087	27,4381	26,4397	25,3901	24,2551	22,9762	21,4336	19,2806	17,5387	15,6555	14,4577	13,4073	12,1961
32	30,3533	29,3763	28,3889	27,3728	26,3041	25,1478	23,8442	22,2706	20,0719	18,2908	16,3622	15,1340	14,0555	12,8104
33	31,3375	30,3444	29,3405	28,3069	27,2194	26,0422	24,7143	23,1102	20,8665	19,0467	17,0735	15,8152	14,7092	13,4312
34	32,3219	31,3130	30,2928	29,2421	28,1361	26,9383	25,5864	23,9522	21,6643	19,8062	17,7891	16,5013	15,3679	14,0568
35	33,3065	32,2821	31,2458	30,1782	29,0540	27,8359	26,4604	24,7966	22,4650	20,5694	18,5089	17,1917	16,0315	14,6881
36	34,2913	33,2517	32,1995	31,1152	29,9730	28,7350	27,3363	25,6433	23,2686	21,3359	19,2326	17,8868	16,7000	15,3243
37	35,2764	34,2216	33,1539	32,0532	30,8933	29,6355	28,2138	26,4921	24,0749	22,1056	19,9603	18,5859	17,3730	15,9652
38	36,2617	35,1920	34,1089	32,9919	31,8146	30,5373	29,0931	27,3430	24,8839	22,8785	20,6914	19,2888	18,0501	16,6109
39	37,2472	36,1628	35,0645	33,9315	32,7369	31,4405	29,9739	28,1958	25,6954	23,6543	21,4261	19,9958	18,7318	17,2612
40	38,2328	37,1340	36,0207	34,8719	33,6603	32,3449	30,8563	29,0505	26,5093	24,4331	22,1642	20,7066	19,4171	17,9166
45	43,1638	41,9950	40,8095	39,5847	38,2910	36,8844	35,2895	33,3504	30,6123	28,3662	25,9012	24,3110	22,8994	21,2509
50	48,0986	46,8638	45,6100	44,3133	42,9421	41,4492	39,7539	37,6886	34,7642	32,3574	29,7067	27,9908	26,4636	24,6736
55	53,0367	51,7391	50,4204	49,0554	47,6105	46,0356	44,2448	42,0596	38,9581	36,3981	33,5705	31,7349	30,0974	28,1731
60	57,9775	56,6200	55,2394	53,8091	52,2938	50,6406	48,7587	46,4589	43,1880	40,4817	37,4848	35,5344	33,7909	31,7381
70	67,8664	66,3961	64,8990	63,3460	61,6983	59,8978	57,8443	55,3289	51,7393	48,7575	45,4417	43,2753	41,3323	39,0358
80	77,7631	76,1879	74,5825	72,9153	71,1445	69,2070	66,9938	64,2778	60,3915	57,1532	53,5400	51,1719	49,0430	46,5197
90	87,6661	85,9925	84,2854	82,5111	80,6247	78,5584	76,1954	73,2911	69,1260	65,6466	61,7540	59,1963	56,8918	54,1559
100	97,5744	95,8078	94,0046	92,1290	90,1332	87,9453	85,4406	82,3581	77,9294	74,2219	70,0650	67,3275	64,8571	61,9182
120	117,4041	115,4646	113,4825	111,4186	109,2197	106,8056	104,0374	100,6236	95,7046	91,5726	86,9233	83,8517	81,0726	77,7555
140	137,2476	135,1491	133,0028	130,7657	128,3800	125,7580	122,7476	119,0293	113,6594	109,1368	104,0343	100,6547	97,5908	93,9253
160	157,1019	154,8555	152,5564	150,1583	147,5988	144,7834	141,5475	137,5457	131,7560	126,8700	121,3457	117,6791	114,3496	110,3592
180	176,9652	174,5799	172,1373	169,5879	166,8653	163,8682	160,4206	156,1526	149,9687	144,7413	138,8205	134,8843	131,3050	127,0114
200	196,8359	194,3193	191,7409	189,0486	186,1717	183,0028	179,3550	174,8353	168,2785	162,7280	156,4321	152,2408	148,4262	143,8420
250	246,5387	243,7202	240,8297	237,8085	234,5768	231,0128	226,9048	221,8059	214,3915	208,0978	200,9387	196,1604	191,8020	186,5537
300	296,2700	293,1786	290,0062	286,6878	283,1353	279,2143	274,6901	269,0679	260,8781	253,9122	245,9727	240,6631	235,8126	229,9620
500	495,3734	491,3709	487,2569	482,9462	478,3231	473,2099	467,2962	459,9261	449,1467	439,9360	429,3874	422,3034	415,8081	407,9458
600	594,9938	590,6057	586,0930	581,3623	576,2859	570,6681	564,1661	556,0560	544,1801	534,0185	522,3654	514,5285	507,3385	498,6219